

## ¡A LA HUELGA! Conflictos laborales y marcos políticos en España. Del Tardofranquismo a la Democracia

Rubén Vega García<sup>1</sup> y Héctor González Pérez<sup>2</sup>

Recibido: 31-3-2022 / Aceptado 20-05-2022

**Resumen.** Planteamos un análisis de las complejas relaciones entre conflictividad laboral y contextos políticos. En sus postrimerías, la dictadura franquista generaba y enquistaba conflictos, confiriéndoles una inevitable dimensión política. La Transición fue una vía para el pacto social y ello representaba una rebaja de la carga política de la conflictividad laboral o bien le confería otro sentido. La crisis económica creaba urgencias que la dictadura no podía resolver, pero la democracia sí, gracias a la neutralización del contenido político de los conflictos laborales. La contestación obrera en los convulsos años de la reconversión industrial alcanzó episodios de considerable virulencia, pero carecía de efectos políticamente desestabilizadores. Un ciclo de huelgas generales convocadas en el final de los ochenta y comienzo de los noventa, convirtió a los sindicatos en actores de primera magnitud en la definición de las políticas sociales, antes de que su fuerza entrase en claro retroceso en los años siguientes. Aparte del contexto general, es el momento político el que da significado a la movilización social.

**Palabras clave:** Huelga, Movimiento Obrero, Sindicalismo, Transición, Democracia.

[en] To the strike! Labor conflicts and political frameworks in Spain. From Late Francoism to democracy.

**Abstract:** We propose an analysis of the complex relationships between labor conflicts and political contexts. In their postimetries, the Franco's dictatorship generated and entrenched conflicts, giving them an inevitable political dimension. The Transition was a way for the social pact, which lowered the political meaning or changed its senses. The economic crisis created emergencies that the dictatorship couldn't resolve, but democracy neutralized, thanks to the neutralization of the political content of labor conflicts. The worker's protest in the convulsive years of industrial reconversion reached episodes of considerable virulence, but it lacked politically destabilizing effects. A cycle of general strikes between the end of the 1980s and the beginning of the 1990s turned the unions into major players in defining social policies, before their strength clearly declined in the following years. Apart from the general context it is the political context that gives meaning to social mobilization.

**Keywords:** Strike, Labor movement, Trade Unionism, Spanish Transition, Democracy.

**Sumario:** 1. Spain was different? 2. Conflictos politizados. España en la Transición. 3. El punto de inflexión. 4. Reestructuraciones productivas: pérdida de la centralidad obrera y dislocación de las bases tradicionales. 5. Siglo XXI: reconfiguración de clase y ¿repolitización del conflicto? 6. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Vega García, R.; González Pérez, H. (2022). ¡A LA HUELGA! Conflictos laborales y marcos políticos en España. Del Tardofranquismo a la Democracia. *Sociología del Trabajo*, 100, 69-87.

Ha existido en la historiografía acerca del Franquismo cierto debate sobre la naturaleza política de las huelgas durante la dictadura. La discusión acerca de si se trataba preferentemente de conflictos laborales con consecuencias políticas o bien contenían motivaciones políticas encauzadas a través de reivindicaciones laborales y, subsidiariamente, si la intención política partía de los trabajadores o tan sólo de las minorías militantes o bien era fruto de la politización que introduce el propio Régimen con su prohibición y la represión, ofrece un campo de discusión no exento de in-

<sup>1</sup> Universidad de Oviedo. Correo electrónico: [rvega@uniovi.es](mailto:rvega@uniovi.es)

<sup>2</sup> Archivo de Fuentes Orales para la Historia Social de Asturias. Correo electrónico: [hecgope@gmail.com](mailto:hecgope@gmail.com)

terés [Ysás, 1991; Soto Carmona, 1998; Gómez Alén, 1998; Domènech, 2002b]. A su vez, el papel del movimiento obrero y de la conflictividad laboral en los momentos decisivos del cambio político ha sido objeto de controversia, remitiendo a consideraciones de fondo acerca de la importancia concedida a la presión “desde abajo” o a los pactos “por arriba” y, en última instancia, a los marcos interpretativos manejados [Domènech, 2002a; Tusell, 2005]. No ha existido, en cambio, una reflexión acerca de las dimensiones políticas de las huelgas en el período democrático. Más allá de superficiales refriegas en el debate político o mediático, la conflictividad laboral ha quedado relegada a un terreno ajeno al de sus posibles significaciones políticas. Menos aún ha habido un intento de abordar esta cuestión en perspectiva, adoptando una mirada comparativa y de medio/largo plazo. Lo que en las siguientes páginas se plantea es precisamente una aproximación a cómo los marcos políticos otorgan significados diferentes a las huelgas, al mismo tiempo que éstas intervienen sobre el curso político de una sociedad, en este caso la española que va desde las postrimerías de la dictadura franquista hasta el umbral del siglo XXI.

## 1. Spain was different?

Entre 1961 y 1973, España vivió un crecimiento económico acelerado, denominado por la propaganda del Régimen como “el milagro español”, que permitió acortar el retraso acumulado con Europa occidental. El PIB crecía a un ritmo que doblaba el del cuarto de siglo precedente, la sociedad de consumo se abría paso y la distribución del empleo por sectores empezaba a parecerse a la de los países desarrollados, con un fuerte despegue industrial y un continuado desarrollo de los servicios [Townson, 2009:1-4]. Pero el “milagro” escondía importantes lagunas y deficiencias. España es durante esos años un país emigrante en el que el pleno empleo aparente se basa en la “exportación” de más de dos millones de trabajadores y tanto los salarios como la renta por habitante eran sensiblemente inferiores al resto de países occidentales [Babiano y Fernández, 2009; Sartorius y Sabio, 2018: 44-45].

En 1970, España tenía 33,7 millones de habitantes y estaba poniendo fin a un ciclo demográfico que pesaría con posterioridad sobre los indicadores sociales de la crisis. En 1981 la población alcanzó los 37,7 millones y en 1990 los 39,4. La tasa de natalidad cayó, siguiendo con retraso la senda de la Europa desarrollada hasta convertirse, en los 90, en una de las más bajas del mundo<sup>3</sup>. Pero en los 70 era un país joven. Las nuevas generaciones estaban accediendo de forma generalizada a la educación, incluida la universitaria, que no dejaba de ampliarse y democratizarse socialmente. Esta generación estaba libre al mismo tiempo del trauma de la guerra y era, a pesar de sus particularidades, sociológica y culturalmente europea, adaptada cada vez peor al marco dictatorial.

Un rasgo que cabe rescatar en la transformación social sufrida a partir de los años 60 es que los movimientos sociales se homologaban llamativamente en ritmos y fórmulas a los que estaban atravesando las sociedades occidentales del capitalismo desarrollado y presentaban, tanto en su textura como en su protagonismo, un componente generacional destacado. Esta perspectiva suele ser perdida de vista porque el rígido armazón de la dictadura franquista empuja a ver todo tipo de movimiento en términos políticos de lucha contra el Régimen y porque estos mismos se analizan condicionados en función de su desenlace final: la transición a la democracia, que, a su vez es tomada como una estación de término y —especialmente para el movimiento obrero— no suele encontrar continuidad en el devenir posterior, ya en democracia. Pero cabe advertir que la dinámica, contenido, referencias y preocupaciones de los movimientos sociales de la España del tardofranquismo, por encima o por debajo del caparazón de la dictadura, se asemejaban en gran medida a lo que estaba sucediendo en Europa Occidental, EEUU y, hasta cierto punto, en algunos países de Sudamérica. El antiautoritarismo, los discursos anticapitalistas, el conflicto generacional, la radicalización del movimiento estudiantil, la centralidad y los ritmos del movimiento obrero... eran rasgos y tendencias comunes que se encontraban dentro de un marco no tan dispar si se adopta una perspectiva comparada [Casilio, 2013; Crouch y Pizzorno, 1989; Milligan, 2014; Pozzi y Schneider, 2000; Tarrow, 1990; Vigna, 2007; Brenner, Brenner y Winslow, 2010].

El anacronismo y el desfase del régimen político se revelan como inversamente proporcionales a la sintonía en que se movían sus opositores respecto a las democracias occidentales. El movimiento estudiantil compartía formas, estéticas, iconos, referentes teóricos, lenguajes y sensibilidades con sus homólogos europeos o norteamericanos. Althusser, Marcuse, Habermas, Sartre, Simone de Beauvoir o Debord formaban parte de sus lecturas. Los libros que llegaban de Francia, generalmente de forma clandestina, eran joyas codiciadas y devoradas [Carrillo-Linares, 2008]. Como muestra de esa sintonía, merece la pena señalar que en la pequeña y provinciana Universidad de Oviedo, la primera manifestación estudiantil tras la guerra civil tuvo lugar en 1967 y se produjo contra la guerra de Vietnam. El mismo asunto —por muy lejano que pudiera parecer— que estaba movilizándolo a la juventud en los campus norteamericanos y europeos [Lobato, 1998].

Los movimientos juveniles conocieron ya desde los años 60 el rock progresivo, la psicodelia, el hipismo, el underground o la liberación sexual [Casado, 2018: 19-70]. La izquierda revolucionaria (trotskistas, maoístas, anarquistas...) reflejaba las corrientes que se derivaban del 68. La sensibilidad antiautoritaria, feminista o de rebeldía generacional estaban presentes, como también el descubrimiento de que el ámbito privado era a su vez político. Incluso el recurso a la violencia por parte de los grupos más radicalizados apareció sincronizado con los casos de Alemania, Irlanda o Italia.

<sup>3</sup> España era ya, junto a Hong Kong, el país con la tasa de fecundidad más baja del mundo en los años 90 del siglo pasado según el World Population Prospects de Naciones Unidas correspondiente a 1995 [VVAA, 1997: 616-619].

El movimiento obrero tampoco era ajeno a esta tendencia y sus movilizaciones se incardinaban dentro del contexto de la gran oleada de huelgas de fines de los 60 y primeros 70. Los planteamientos asamblearios, los discursos anticapitalistas, las aspiraciones unitarias, los debates y experiencias del mayo francés o del otoño caliente italiano y la renovación del sindicalismo tuvieron su eco en España, haciéndose presentes tanto dentro de Comisiones Obreras como en sus márgenes [Díaz y Petit, 2016; Sartorius, 1975]. La tendencia general de incremento de la conflictividad obrera se enmarcaba en los mismos parámetros: crecimiento económico, extensión del fordismo y relevo generacional, con la entrada en el mundo laboral de los jóvenes de posguerra.

Si bien es cierto que la dictadura condicionaba especialmente al movimiento obrero y confería un significado político específico –de quebrantamiento del orden público y la paz social– a cualquier conflicto, no podemos dejar de preguntarnos si hay tanta distancia entre las huelgas mineras de 1962-64 y las de Francia y Bélgica en los mismos años; entre la SEAT, la FIAT de Turín y la Renault de Billancourt o si los conflictos en los astilleros de la Naval o Bazán son tan diferentes a los de otros astilleros europeos, pues asambleas, extensas huelgas que llegan a romper el marco de la factoría, ocupaciones de fábricas y disturbios son comunes a todos ellos.

Cuando la crisis económica comenzó a provocar el decaimiento de la conflictividad y dio inicio al retroceso del movimiento obrero como actor político primordial en Europa y América, en España éste eclosionaba por causas evidentemente políticas, por lo que los años 1976 y siguientes serían los de más elevada conflictividad laboral. Pero conviene recordar que por las mismas fechas Italia todavía estaba inmersa en una fortísima agitación obrera, estudiantil y de movimientos alternativos [Maio, 2007].

De fondo existía un factor común: a pesar de su paulatino retroceso, el movimiento obrero seguía manteniendo la centralidad de la vida social y comunitaria. Portugal, España e Italia vivieron en los años centrales de la década de los 70 mareas de conflictividad obrera expresada en términos de conciencia y lucha de clases. Éstas eran interpretadas como tal no solo por quienes lideraban las huelgas, y que en ocasiones esperaban incluso una salida revolucionaria de las mismas, sino también por quienes las temían y combatían [Sánchez-Terán, 1988: 38-39]. Frente a esto, otros movimientos desempeñaban roles subsidiarios. De ahí que la izquierda revolucionaria se proclamase obrerista, pese a que a menudo su mayor ascendencia política se diera en el campo estudiantil, y también los fenómenos de proletarización protagonizados por estudiantes o curas o que el nacionalismo independentista vasco se autoproclamara exponente del Pueblo Trabajador Vasco.

No obstante, el caso español sí mantuvo al menos un elemento peculiar y diferenciado de la coyuntura europea. La dictadura había hecho de la negación de la lucha de clases y la erradicación de los conflictos laborales una de sus razones de existir. El marco legal y el orden político se sustentaban sobre la prohibición total y la represión sistemática de las huelgas, de tal modo que el alcance político era intrínseco a los conflictos y en gran medida ajeno a la voluntad de sus protagonistas. No era posible para nadie desconocer el carácter ilegal y la inquietud que sembraba en las autoridades cualquier huelga, ni la lectura que el antifranquismo realizaba de las mismas. De ahí que la voluntad de todo el antifranquismo obrero residiera en alentar los conflictos y la de la dictadura en sofocarlos o silenciarlos. Esos marcos seguirán vigentes en las fases iniciales de la Transición y en función de ellos se moverán todos los actores en liza en tanto que los cambios políticos no introduzcan significados distintos.

En gran medida como fruto de la situación política, pero también consecuencia de la estructura económica y laboral del país, España vivió hasta finales de los 70 una dinámica de conflictos sociales en la cual los significados políticos eran muy evidentes para todos los actores. Esta circunstancia diferencia el caso español de la dinámica general, al margen de excepciones como la italiana o, brevemente, la portuguesa. Para un régimen que había hecho del orden –entendido como total ausencia de cualquier tipo de reivindicación– y del acallamiento de toda disidencia su razón de existir, éste era un factor de desestabilización de muy difícil digestión. De todos los desafíos que la movilización planteaba, el más poderoso por número de personas involucradas, capacidad organizativa y efectos desestabilizadores era el movimiento obrero, dado que acreditaba una mayor amplitud de movilización de masas, había extendido una cultura democrática tanto en los discursos como en las prácticas de las clases populares y era, por último, el que la dictadura veía como más peligroso [Vega, 2014].

En la primera mitad de los 70, las movilizaciones obreras sufrieron una tendencia al alza que se reflejaba tanto en el número de huelgas y su duración como en el de participantes, algo que poco a poco fue socavando los pilares de estabilidad y paz social sobre los que se asentaba el Régimen, hasta convertir la realidad sociolaboral en un auténtico problema para su viabilidad [Luque, 2013: 313]. Los conflictos laborales irrumpieron en la esfera pública, haciéndose presentes en las calles con unos niveles de participación que generaban respuestas represivas e intervenciones policiales muy duras, saldadas ocasionalmente con víctimas mortales, como en Granada, El Ferrol, la SEAT de Zona Franca o Sant Adrià del Besós. Para la dictadura, verse desbordada por la conflictividad obrera no admitía otra respuesta que la represiva, pero ésta a su vez generaba problemas nuevos en tanto que deslegitimadora y motor de respuestas solidarias.

Al margen del movimiento obrero, pero no de espaldas a éste, las fuentes de contestación se multiplicaban. El movimiento estudiantil había convertido las universidades en un hervidero donde florecía el marxismo y la izquierda revolucionaria. Las futuras élites sociales, económicas y políticas se socializaban en un ambiente antifranquista y, en una medida menor pero no pequeña, anticapitalista. De las universidades se derivaron dos nuevos focos de conflicto en sectores de gran repercusión social: la enseñanza y la sanidad. Médicos residentes y enfermeras comenzaron a plantear demandas laborales y conflictos con carga política. Profesores no numerarios de todos los niveles educati-

vos, desde la escuela a la universidad, hacían lo mismo [Hernández Sandoica, Baldo y Ruíz Carnicer, 2007 y Álvarez Cobelas, 2004]. Las demandas laborales y profesionales interferían con el ánimo inquieto de unas hornadas de licenciados recién salidos del hervidero militante y de movilización que eran las universidades.

Los intelectuales hacía tiempo que se habían situado enfrente de la dictadura. Los referentes culturales de la oposición se convirtieron en fenómenos de masas: escritores, poetas, cantautores, etc. La hegemonía cultural era en ese momento una batalla perdida para un régimen cada vez más anacrónico respecto a una realidad social sobre la que se imponía únicamente a través de la fuerza. Incluso la Iglesia se resquebrajaba como pilar sobre el que sustentaba la legitimación, dando cabida y cobijo a sectores abiertamente enfrentados al Franquismo. Curas obreros, comunistas o nacionalistas, Cristianos para el Socialismo, apostolado obrero de intenso “compromiso temporal”, sindicatos –como USO– y sindicalistas –repartidos por todo el espectro organizativo– de orígenes confesionales, iglesias y sacristías convertidas en refugios y lugares de reunión, provocaban serias grietas en el que había sido uno de los armazones fundamentales del Régimen [Martín de Santa, 2005; 2013].

En el ámbito de la Justicia existía de antiguo un sector de abogados que asistían a los opositores, trabajaban en el seno de los colegios profesionales, militaban en organizaciones clandestinas o proporcionaban cobertura a la oposición denunciando internacionalmente los abusos franquistas. El grupo más característico y combativo fue el de los despachos laboristas, que llegaron a tejer una red en todo el país. Resulta reveladora una vez más de la centralidad del movimiento obrero. Los laboristas han acabado por simbolizar en buena medida a la abogacía democrática a pesar de que existieron otros muchos abogados que, con o sin militancia política, dejaron de ser afines al Régimen, tal como demostró el Congreso de la Abogacía de León en 1970. Además, jueces, fiscales y secretarios de juzgado dieron lugar a la creación de Justicia Democrática, extendiendo la oposición a un estamento tan sensible como el judicial [Cabrero et al. 2013 y Díaz y Martín, 2016].

En las ciudades los problemas urbanísticos, de equipamientos y servicios fueron dando vida a un movimiento vecinal que desafiaba a los poderes locales y se retroalimentaba con un movimiento obrero, con el que, en buena medida, compartía el mismo componente sociológico y militante [Molinero e Ysás, 2010 y Pérez Quintana y Sánchez León, 2008].

Por su propia naturaleza, la dictadura generaba otro frente movilizador centrado en la denuncia de la represión y la solidaridad con los represaliados. La lucha antirrepresiva ofrecía múltiples caras, tales como la denuncia en los foros internacionales; la solidaridad con presos, despedidos o deportados; campañas contra juicios, ejecuciones y por la amnistía [Domènech, 2007]. El proceso de Burgos mostró la amplitud que podía llegar a alcanzar la contestación a la “justicia” de la dictadura y las protestas contra las ejecuciones consumadas el 27 de octubre de 1975 reeditaron esa sensibilidad antirrepresiva que, a su vez, conectaba con las condenas internacionales. También el Proceso 1001 contra parte de la cúpula de las clandestinas Comisiones Obreras había generado una extensa campaña de denuncia y solidaridad, del mismo modo que los frecuentes despidos o procesamientos con motivo de conflictos laborales generaban sistemáticamente respuestas que socavaban la resquebrajada autoridad del Régimen.

El otro gran factor de movilización en determinados territorios, tales como Cataluña y el País Vasco, era la cuestión nacional. Ésta posibilitaba además alianzas más amplias y de bases sociales interclasistas más consistentes, de modo que también para el movimiento obrero creaba un escenario diferente. El ejemplo palmario vendría dado por la posición del Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC), mucho menos aislado en su pertenencia a la Asamblea de Cataluña de lo que se encontraba el PCE en el resto de España, y de las CC.OO catalanas, muy tempranamente autoproclamadas “nacionales” con la constitución de la Comissió Obrera Nacional de Catalunya, aun cuando gran parte de sus militantes fueran de origen inmigrante. [Domènech, 2007].

Retornando a lo laboral, más allá de las dimensiones, la intensidad y el número de conflictos el contexto político les irá asignando significados cambiantes en cada coyuntura política. Sucesivamente, el sentido que adquieren será distinto hasta la muerte del dictador, entre ésta y la legalización de los sindicatos y partidos y la celebración de elecciones o, a partir de aquí, en la fase de consolidación e inestabilidad del nuevo régimen democrático y, posteriormente, una vez asentada la democracia. Y ésta sí es una especificidad española. En ese tiempo en Europa Occidental los movimientos sociales no tuvieron que conquistar la legalidad y en Portugal esa conquista fue el punto de partida de una –abortada– revolución social. Esto ha de llevar a plantearse cuál era el panorama de la conflictividad sociopolítica en la España de los 70.

Sin embargo, en menos de un quinquenio esta situación se transformó con celeridad, de manera que ya no solo quedaba despolitizado el conflicto laboral sino que se asumieron rápidamente los preceptos y las lógicas del liberalismo económico como paradigma de las relaciones sociales. Sobre este “*contra-ritmo europeo*” [Tébar, 2016: 193] y las causas de la mutación del significado de los conflictos sociales centraremos nuestro análisis.

## 2. Conflictos politizados. España en la Transición

La visión canónica de la Transición describe un proceso negociado y pactado entre élites sin participación real de las clases populares. El correlato de esa visión sería el de un pueblo que colaboró con el cambio y mostró su “madurez” mediante la aceptación pasiva de pactos gestados entre las élites políticas por obra y gracias de escasos protagonistas individuales [Preston, 1986 y 2004; Powell, 1991; Tusell, 2005; Payne, 2016; Juliá, 2017]. Quienes impulsaban

movilizaciones y reclamaban o ejercían de facto las libertades democráticas representaban más bien un factor de desestabilización y un obstáculo en el camino hacia las libertades, conducido desde arriba por unos gobernantes a quienes se les presupone voluntad y convicciones democráticas, aun cuando muchos no habían dado muestra alguna al respecto en toda su ejecutoria anterior. En este sentido, no sólo “el pueblo” en general sino las bases militantes del antifranquismo habrían sido comparsas –cuando no un estorbo– que, en la medida que sus dirigentes colaboran en el proceso, se habrían expresado políticamente a través de la renuncia a sus objetivos últimos y mediante su compromiso de desmovilización. La democracia habría sido por tanto otorgada y sus principales artífices serían paradójicamente personas que a menudo ni siquiera en el transcurso del proceso habían mostrado convicciones democráticas reales y que incluso años después mostraban su resquemor hacia un proceso desarrollado con “excesivas” concesiones hacia el antifranquismo [Fraga, 1988; Martín Villa, 1984 y Sánchez-Terán, 1988].

Esta interpretación está muy lejos de generar hoy un consenso historiográfico. Cabe objetarle que ni existía una hoja de ruta previa que fijara el rumbo y destino del proceso, ni los “pilotos” del cambio navegaban en aguas tranquilas donde la movilización social no empujara o bloqueara salidas, de modo que la presión desde abajo es mucho más que (y algo muy diferente a) un obstáculo para el tránsito hacia un nuevo régimen [Vega, 2008, Molinero e Ysás, 2018].

Otra versión, más propia de la abstracción académica, presenta el cambio político como desenlace natural de las transformaciones económicas y sociales acaecidas en las décadas previas, de manera que la democratización se derivaría como resultado lógico del progreso. El cambio estructural devendría en cambio político y la movilización social queda diluida en un proceso que resulta ajeno a la voluntad de los actores, presentado como un destino inscrito [Townson, 2009].

No malgastaremos tiempo en refutar estas dos visiones que toscamente hemos esquematizado. Ambas encierran algo de verdad, pero ocultan más de lo que muestran, ignorando una parte sustancial y que resulta incómoda desde ciertos postulados ideológicos. La movilización social –especialmente la obrera– fue parte activa y decisiva en el cambio político. Éste no se habría producido, o hubiera seguido un curso muy diferente, de no haber existido la presión desde abajo en calles, fábricas y movimientos sociales, una circunstancia que marca un punto de partida a través del cual explicar la evolución y los significados de la movilización, especialmente la obrera, en democracia.

El planteamiento no resulta novedoso, tanto la historiografía como el ensayo político han aportado obras que avalan esta interpretación [Domènech, 2011; Molinero e Ysás, 2008]. La principal aportación se relaciona con el marco temporal y con un análisis continuado y comparado del sindicalismo en democracia, sus luchas y procesos de institucionalización que, recientemente, han tenido acercamientos en la misma dirección [Babiano y Tébar, 2017; Wilhelmi, 2021].

La recuperación de la democracia vino acompañada de una crisis económica que conllevó paro masivo y desindustrialización. Desatada con la brusca subida de los precios del petróleo en 1973, revelaba en realidad una caída de las tasas de ganancia que abriría paso a una profunda reestructuración del capitalismo. En esta tesitura, España constituía un eslabón particularmente débil: a mitad de camino en las transformaciones sociales y económicas que la aproximarían a su entorno europeo y con un régimen político ostensiblemente anacrónico y falto de legitimidad, ni los fundamentos del “milagro español” de los años del desarrollismo, bruscamente interrumpido, eran tan sólidos como aparentaban, ni las incertidumbres políticas acerca de una improbable continuidad más allá de la muerte del dictador ofrecían perspectivas de estabilidad. Por el contrario, la retroalimentación de la crisis económica y política ensanchaban las estructuras de oportunidad de la movilización obrera y la protesta social de manera considerable.

Los frentes abiertos por la conflictividad sociopolítica en el final del Franquismo fueron numerosos y planteaban desafíos que no tenían salida dentro del régimen dictatorial, de modo que se convirtieron en claves del cambio político. La Organización Sindical Española (OSE) se manifestaba como un instrumento inservible para la negociación y la conciliación. Una estructura sindical que había sido erigida como instrumento de control y cuyo fin último era mantener a toda costa la paz social era ya incapaz de ofrecer resultados efectivos en cuanto a la neutralización de los conflictos y de dar respuestas a las reivindicaciones de los trabajadores por lo que la manifestación, la huelga y la organización de comisiones al margen de las instituciones franquistas se habían convertido en una realidad cotidiana en el mundo fabril, a pesar de su expresa prohibición y persecución. En esta situación, los instrumentos de contención se fueron revelando cada vez menos eficaces y, por contra, actuaron como acicate para prolongar y politizar los diferentes conflictos en tanto que estos eran planteados desde instancias externas al marco legalmente establecido y en abierto desafío al mismo. A medida que el movimiento obrero era capaz de imponerse, el Vertical se convertía en parte del problema. Cuando los efectos de la crisis económica fueron dejándose sentir y a ellos se les fue añadiendo la inestabilidad política, la necesidad de contar con interlocutores legítimos y cauces de negociación válidos se convirtió en apremiante. Ambas crisis –económica y política– se retroalimentaban, exigiendo respuestas que requerían un cambio tanto en la forma de la organización sindical como en las diferentes leyes que regían el conflicto colectivo, para el cual no contemplaban más respuesta que la represiva.

La muerte del dictador creó de inmediato una estructura de oportunidades extraordinariamente amplia. La incertidumbre sobre la salida de la dictadura fue percibida como una oportunidad de transformaciones en la estructura social y política del país: se planteaba la posibilidad real de acceso al poder al producirse divisiones dentro de unas élites franquistas que efectuaban cambios en los alineamientos gubernamentales y se abrían a contar con aliados influyentes. La izquierda y los movimientos sociales incentivaron la acción colectiva de las clases populares. Ésta fue espe-

cialmente perceptible en tres frentes de movilización que crecieron de forma exponencial y que se retroalimentaban: el movimiento obrero, en una oleada de huelgas en el invierno de 1976 sin precedentes en las cuatro décadas anteriores; la amnistía, que dio lugar a grandes movilizaciones; y la cuestión nacional, reforzada en Cataluña y País Vasco.

Las protestas ocuparon la calle, convirtiendo el control de la misma en una cuestión decisiva a la par que los métodos tradicionales de represión se tornaron inservibles, cuando no contraproducentes. Las muertes de huelguistas y manifestantes, lejos de inhibir la protesta la multiplicaron y no hacían más que deslegitimar la ya resquebrajada autoridad del Gobierno. Los entierros de las víctimas de Vitoria o Atocha —en ambos casos indisolublemente ligadas al movimiento obrero— mostraron una decidida repulsa ante la violencia policial o ultraderechista.

Más allá de sus expresiones concretas, toda conflictividad contiene un significado político: el que le confieren sus actores, el que le adjudican sus enemigos y el que percibe la sociedad en su conjunto. Por ello, la obsesión que los diferentes gobiernos tuvieron por mantener el control del espacio público corría en paralelo con el afán por ocupar las calles que exhibían unos movimientos sociales cuya capacidad de movilización se había ensanchado bruscamente. A ninguno de los actores involucrados se le escapaba que en el pulso por contener las protestas o desbordar las prohibiciones se estaba jugando la suerte del proceso político.

La politización que adquieren los conflictos sociales desde noviembre de 1975 se evidenciaba en múltiples direcciones. Para la oposición obrera, que había impulsado, participado y dinamizado tanto la resistencia al Régimen como las luchas sociales de los años 60 y 70, la apertura de la estructura de oportunidades se traducía en la posibilidad de dar rienda suelta a sus proyectos políticos-sociales. Tanto para el PCE como para las Comisiones Obreras los conflictos servían para empujar hacia una salida rupturista y democrática, entendiendo la democracia como un sistema político que facilitaría e impulsaría las conquistas sociales de la clase obrera, que todavía estaba en el eje central de los proyectos políticos antifranquistas. Esta concepción suponía una idealización de la democracia como sistema que eliminaría los problemas sociales, de manera que pasado el tiempo, y al comprobarse sus limitaciones, ocasionó un fuerte desencanto que pasaría una factura importante a las bases del partido [Molinero e Ysás, 2017: 356]. El amplio espectro de la izquierda revolucionaria, situada a la izquierda del PCE, se manejaba en unas coordenadas similares. La movilización social y los conflictos laborales eran la vía para lograr una ruptura democrática que permitiera la amnistía de los presos políticos, la depuración de los cuerpos represivos, un referéndum sobre la forma de Estado y un avance democrático entendido en términos socialistas [Wilhelmi, 2016]. Para los libertarios se planteaba un escenario en el que la conflictividad laboral podía llegar a desembocar en un movimiento revolucionario si el proletariado conquistaba su autonomía y se desembarazaba no solo del régimen sino de las estructuras políticas antifranquistas [Amorós, 2004]. En plena consonancia con los esquemas anarquistas tradicionales, las huelgas eran hitos cuya victoria podía significar un efecto contagio y el inicio de un movimiento revolucionario —o como mínimo rupturista— por todo el país. No solo los casos de Sabadell o Vitoria sino huelgas como Roca Gavá o Gasolineras de Barcelona cumplían ese perfil. En muchas ocasiones, las movilizaciones y sus medios eran planteadas como un fin en sí mismo, el asamblearismo se convertía de esta manera en la puerta de entrada a la conciencia de clase y de ahí al enfrentamiento directo con el sistema capitalista [VV. AA., 1977a; 1977b].

En definitiva, la coyuntura existente desde finales de 1975 empujó a las organizaciones antifranquistas a tratar de romper el statu quo para imponer o influir en los acontecimientos políticos a través de la conflictividad social. La convocatoria de una huelga, por muy parcial o reducida que ésta fuera, tenía para sus convocantes un cariz político de una importancia similar, si no mayor, que las propias reivindicaciones económicas. El Gobierno realizaba una lectura similar de las potencialidades de la conflictividad y trató de frenarla con todos los medios a su alcance. La referencia de Fraga a que en las movilizaciones de Sabadell o Vitoria del invierno de 1976 se estaban reeditando los Soviets de Petrogrado de la Revolución rusa [Fraga, 1988: 12 y 38] resulta suficientemente ilustrativa acerca de la concepción que desde el Régimen se tenía de la conflictividad obrera: el control del conflicto y del orden público eran cuestiones de primordial importancia para asegurar que el trayecto de cambio de régimen político no se desviase hacia posiciones comunistas o no se orientase hacia un proceso parecido al del vecino Portugal.

Entre la muerte de Franco y las elecciones de 1977, la crisis económica potenció la conflictividad laboral. Aunque la explicación principal del brusco incremento de las huelgas reside en la crisis política y la ampliación de la estructura de oportunidades (expectativas de cambio, ejercicio de facto de libertades, inoperancia creciente de la represión...), la situación económica —una conjunción de inflación, demandas salariales para recuperar el poder adquisitivo y caída de beneficios empresariales— dificultaba la negociación obrero-patronal y hacía complicado el acuerdo en los convenios colectivos. Su renovación a comienzos de 1976 provocaría innumerables focos de tensión. Los conflictos se prolongaban y politizaban de forma automática a causa de una legislación totalmente contrapuesta a la dinámicas del movimiento obrero, que prohibía el derecho de huelga y manifestación y que mantenía en la ilegalidad a los sindicatos de clase, pero también y cada vez más según pasaba el tiempo, por reivindicaciones que exigían el reconocimiento de esos derechos o la amnistía para los presos políticos. Toda la conflictividad desautorizaba políticamente al Franquismo y sus herederos. Al mismo tiempo, ponía en evidencia la inoperancia de las estructuras sindicales y la legislación vigentes. Éstas ya no servían para frenar la conflictividad sino más bien para acentuarla y tampoco permitían negociar con interlocutores verdaderamente representativos ni, por tanto, alcanzar acuerdos con garantías de cumplimiento. A la altura de 1976 la reforma sindical era para el Gobierno tan prioritaria como inviable.

Para desactivar esa combinación explosiva de crisis económica, conflictividad laboral y ausencia de legitimidad política de un régimen que había pasado de ser un instrumento eficaz de contención de las protestas a motivo fre-

cuenta de las mismas, se hacía necesario un cambio en el marco legal que entrañaba, a su vez, un cambio político de calado. Tener interlocutores representativos, capaces de hacer efectivos los acuerdos alcanzados, significaba aceptar los sindicatos de clase y legalizar a estos implicaba reconocer los derechos de huelga, reunión, manifestación, expresión y asociación, lo cual equivalía al reconocimiento de libertades democráticas. Impedirlo significaba muy probablemente un baño de sangre y abocaba a un callejón sin salida. Tal es el pulso librado en los primeros meses de 1976 entre el gobierno Arias y la presión de la calle, que ya estaba consiguiendo imponerlos en la práctica. Las huelgas habían alcanzado un volumen y un seguimiento mayor que en ningún otro año desde 1936 – más de 3.600.000 huelguistas y más de 13.750.000 jornadas perdidas –, los sindicatos eran cada vez más visibles, las manifestaciones constantes y la prensa clandestina profusa [Ederle, 1977].

La represión no hacía sino prolongar y extender los conflictos, dotándolos de una carga política mayor y más explícita. Los conflictos se alargaban hasta que se readmitía o ponía en libertad a los trabajadores represaliados. Las huelgas de solidaridad se volvieron frecuentes y contagiaban el clima reivindicativo y movilizador. Ante los casos más graves se convocaban, con rotundo éxito, huelgas generales de diferente escala. Esta dinámica puede apreciarse en la generalización de los conflictos en Madrid en enero de 1976 hasta bordear la huelga general y también en la huelga minera de tres meses en Asturias o, posteriormente, en el Baix Llobregat al calor de conflicto de Roca en Gavá. Pero sobre todo en los focos radicalizados que alcanzaron ciudades enteras e hicieron temer al Gobierno por la pérdida del control de las calles: Sabadell y Vitoria [Domènech, 2002b; Carnicero, 2007].

El pulso por mantener el orden social y frenar la dinámica de conflictividad y desafío al Régimen llevó a operaciones represivas indiscriminadas de tintes criminales, como la del 3 de marzo de 1976 en Vitoria, que se saldó con cinco muertos y en torno a un centenar de heridos de bala. Acto seguido, una huelga general en el País Vasco, convocada en solidaridad con el pueblo vitoriano, se saldó con un nuevo muerto. Desde este momento, el gobierno posfranquista de Arias-Fraga quedó sentenciado como agente conductor de cualquier posible evolución democrática. El despliegue posterior para impedir las manifestaciones del 1º de Mayo, con toda una planificación en reuniones entre ministros y gobernadores civiles, detenciones previas de militantes obreros significados y masiva presencia policial en las calles; muestra el desafío que representaba el movimiento obrero y las dificultades del Gobierno para contener sus embestidas [Fraga, 1988; Sánchez-Terán, 1988]. Conviene remarcar que tal operación era desplegada para evitar la celebración de una fecha absolutamente identitaria a la que el carácter hostil de la dictadura para con los trabajadores transformaba en una jornada de actualidad política y de lucha contra el Régimen.

En este contexto se hacía imposible aplicar ninguna política de austeridad o de sacrificios si no era al precio de una represión brutal inasumible para una Monarquía de muy escasa base política y muy discutible legitimidad. A diferencia del Cono Sur americano, no era posible forzar una salida dictatorial. Una medida como la de la Junta Militar argentina, que en 1976 rebajó de un plumazo los salarios en un 30% mientras hacía desaparecer, torturaba y asesinaba a miles de personas, parece de inviable aplicación en el escenario europeo [Izaguirre, 2009]. Ante tales circunstancias, únicamente quedaba la vía que representó el nuevo Gobierno presidido por Adolfo Suárez: negociar una transición a la democracia, reconocer como interlocutores a las fuerzas de oposición y legalizar a partidos y sindicatos. Este proyecto no parece que estuviera claramente definido en sus límites y objetivos a mediados de 1976, sino que más bien fue sorteando los diversos obstáculos y situaciones que se presentaron en un juego de equilibrios entre las resistencias del poder y la presión desde abajo, único arma de la oposición y también su principal moneda de cambio.

Una vez que el mero continuismo con cambios cosméticos quedó invalidado y que se fue imponiendo una reforma más genuina –aunque no necesariamente conducente a la democracia– como única salida factible, el punto clave pasó a ser la legalización o no del PCE y el momento decisivo los crímenes de Atocha de enero de 1977. A partir de este suceso, la reforma excluyendo a los comunistas se volvió inviable. Suárez –y todo parece indicar que también el Rey– asumió la necesidad de la legalización del PCE. La capacidad de movilización y, al mismo tiempo, de control sobre ésta que evidenció el entierro de los abogados de Atocha, junto al papel hegemónico en Comisiones Obreras –a su vez la fuerza ampliamente mayoritaria en el movimiento obrero– obligaron a esta salida.

Además de ampliar extraordinariamente la estructura de oportunidades, la crisis política y de autoridad propició formas de acción que favorecieron e incluso requirieron la movilización y que, por su ausencia de reconocimiento, tendieron a prolongar los conflictos. Con las estructuras del verticalismo reducidas a la impotencia y, en muchos casos, tomadas por sus enemigos, ya que los resultados de las elecciones de 1975 habían dado considerable presencia a las Candidaturas Unitarias y Democráticas; y con los sindicatos de clase todavía en la ilegalidad, no quedaba otra alternativa que la asamblearia, reforzada por la evidencia de que la represión ya no alcanzaba a impedir la celebración de asambleas ni cohibía a los trabajadores. En éstas se forjaban y ratificaban liderazgos, se tomaban las decisiones y se gestaban las movilizaciones. Pero hacer valer la representatividad de los delegados elegidos en una asamblea al margen de los cauces legales requería las más de las veces una demostración de fuerza que hiciera inviable obviar su existencia y que neutralizase la, generalmente, obstinada resistencia de empresarios y autoridades a reconocerlas como interlocutores. La consolidación de los liderazgos en estas dinámicas asamblearias dejaba sin apenas espacio a las opciones contrarias a la huelga y la discusión sobre las respuestas a contratiempos como detenciones, despidos o la simple cerrazón negociadora de la patronal en el marco de asambleas contagiadas de un clima de euforia como el de aquel momento e imbuidas de la sensación de fuerza que proporcionaba la participación masiva, no podía sino conducir a una escalada y extensión de los conflictos, debido a la facilidad con que estos se contagiaban y con la que se expresaba la solidaridad [Vega, 1999].

La disposición negociadora de las direcciones sindicales encontraba escasas oportunidades de desarrollo en tanto no obtuvieran reconocimiento para sus organizaciones. Hasta la legalización de los sindicatos y la celebración de las primeras elecciones sindicales libres –respectivamente abril de 1977 y enero-febrero de 1978–, los conflictos laborales tendieron a expresarse mediante dinámicas asamblearias que propendían a su radicalización. Puesto que no había representantes legales válidos y reconocidos, únicamente la asamblea de trabajadores proporcionaba legitimidad [VV. AA. 1977a, 1977b; Vega, 1999].

Esta dinámica era incompatible con las exigencias de moderación y sacrificios que se estaban aplicando en otros países europeos en esos momentos. En Italia, por ejemplo, los comunistas habían asumido la austeridad como respuesta a la crisis económica [Berlinguer, 1977]. Estas posiciones eran imposibles en España en tanto no fueran legalizados los sindicatos y, por supuesto, el PCE. Todo ello se volvió factible en cuanto sindicatos y partidos pudieron actuar en legalidad. En abril se legalizaban el PCE y los sindicatos, en junio se celebraban las elecciones generales y en octubre se firmaban los Pactos de la Moncloa con CCOO y el PCE como principales valedores para la asunción de sus acuerdos en materia de salarios y conflictividad por encima incluso de una UGT y un PSOE a quienes, sobre el papel, cabría asignarles un rol más moderado [Andrade, 2015]. A pesar del amplio rechazo que estos pactos generaban entre los trabajadores [Pérez Díaz, 1979], la asunción –más o menos entusiasta– de los mismos por parte de los principales partidos y sindicatos se tradujo en su aplicación sin que existiera una resistencia apreciable en 1978.

El pacto social se había consumado y para ello había sido preciso un cambio de régimen político del que los Acuerdos de la Moncloa son el primer fruto tangible e inmediato. En el plazo de apenas dos años, las huelgas habían pasado de ser un una palanca contra la dictadura en pos de la ruptura a empujar la reforma en un sentido democrático e inmediatamente a convertirse en un problema para la estabilización de la naciente democracia, que reclama adoptar medidas de moderación y austeridad en el marco de un pacto social. Y en paralelo a los sindicatos de clase les corresponde resituarse de cabalgar la ola de conflictividad a encauzarla primero y contenerla luego, al tiempo que transitaban desde la clandestinidad a la tolerancia y finalmente la legalización.

### 3. El punto de inflexión

Los trasfondos políticos no permanecieron estáticos sino que fueron evolucionando y con ellos, iba cambiando también el significado de los conflictos. El marco político dictatorial y la incertidumbre acerca de la salida política de la dictadura, otorgaron un sentido determinado a la movilización social, pero también la alteraron a medida que fueron evolucionando. Esto fue especialmente perceptible en la movilización obrera. Su evolución fue fruto de la modificación del contexto político, pero también de la forma en que éste interactuó con la situación económica.

El capitalismo desarrollado se encontraba en plena recesión, entre las dos crisis del petróleo –1973 y 1979–, de las que salieron primero las políticas de austeridad mediante pactos sociales de raigambre todavía keynesiana y, posteriormente, las “soluciones” neoliberales, profundamente antisindicales. Este es el arco temporal que medió entre Enrico Berlinguer y sus prédicas de austeridad en Italia y Margaret Thatcher proclamando a los sindicatos como el enemigo interior del Reino Unido [Berlinguer, 1977; Milne, 1994].

En España las crisis política y económica se entrecruzaron, favoreciendo la conflictividad obrera mientras persistió la dictadura o se negociaba su salida, pero una vez alcanzada la solución democrática de la crisis política, ésta invirtió el sentido de las huelgas de un doble modo: restando carga política a las que se ceñían a motivaciones laborales –dada la legalidad de la huelga, los sindicatos no tenían que forzar su interlocución por lo que la solución a los conflictos podía provenir de una mera negociación por cauces preestablecidos– y alterando el significado de las que contenían intenciones políticas y trataban de impugnar el modelo político, la línea sindical mayoritaria o los pactos sociales.

A ojos de la mayoría, esta conflictividad pasó de constituir *per se* una palanca en pro de la democratización a ser un factor desestabilizador que dañaba la consolidación democrática. En cierto modo, era el mismo argumento acerca del carácter desestabilizador o subversivo que la dictadura había adjudicado a los conflictos obreros, pero reconvertido desde entonces en defensa de la democracia y aplicable tan solo a una parte minoritaria de las huelgas, aquellas que desafiaban el nuevo orden recién instaurado [Rodríguez, 2015: 287]. Al mismo tiempo, se alteraba también el efecto que la crisis económica provocaba en la conflictividad. Sin retroalimentación con la inestabilidad política, la crisis pasó a tener efectos desmovilizadores. Mientras duró la ausencia de libertades, había operado una especie de círculo vicioso: la crisis económica deslegitimaba al régimen político y éste, a su vez, bloqueaba las salidas negociadas y la posibilidad de un pacto social. Sin embargo, una vez se abrió la puerta al pacto, por la que gran parte del movimiento obrero transitó de buen grado, lo que se impuso fue el miedo a perder el empleo, como consecuencia de las frecuentes derrotas, y la aceptación de los sacrificios económicos como inevitables. El clima general tampoco ayudó. Según fue avanzando el tiempo buena parte de la sociedad entró en lo que puede denominarse como la antecámara del “desencanto”; es decir, una frustración de las expectativas de transformación social, más o menos profunda, que iban ligadas al cambio de régimen.

Este proceso sucedió en un tiempo que en el movimiento obrero todavía ostentaba una posición de centralidad. Pero cuando la Transición concluyó esa perspectiva había desaparecido de forma definitiva no sólo en España sino por doquier. La última gran batalla sería librada, casi a título póstumo, por los mineros británicos entre 1984 y 1985

y se trató de un conflicto puramente defensivo saldado con completa derrota, algo similar a lo que ocurriría al año siguiente en Bolivia, clausurando el tiempo de la Central Obrera Boliviana como fuerza decisiva en el país [García Linera, 2014]. El nuevo ciclo de movilizaciones no tenían ya nada que ver con aquellas que habían impugnado el modelo social y económico, como había sucedido pocos años antes en Italia y Portugal o, en un sentido muy diferente, en Polonia. El escenario había cambiado antes incluso de la caída del muro de Berlín. Las causas de este fenómeno fueron mucho más amplias y profundas que la explicación que las voces más críticas con el curso de los acontecimientos suelen aducir para el caso español: la renuncia de los dirigentes sindicales a parte de sus objetivos, que aun siendo constatable, proporciona una explicación muy insuficiente para comprender el proceso en su totalidad y deja en todo caso sin respuesta el por qué esas direcciones hicieron dejación de ciertas metas y, sobre todo, por qué sus bases lo aceptaron con resistencias muy limitadas.

Atendiendo a las cifras de la conflictividad laboral, 1979 es el año con mayor número de huelguistas y horas no trabajadas no ya solo del tardofranquismo y la Transición sino de toda la serie histórica desde que en 1963 el Ministerio de Trabajo emprendió el registro de estadísticas de huelgas. Este dato refuta la idea de que los Pactos de la Moncloa supusieron el hito a partir del cual se instauró irreversiblemente la paz laboral. Muy al contrario, el fin de la vigencia de los Pactos (1979) abrió paso a un pico de conflictividad muy elevado, tanto laboral –negociación de convenios– como política –movilizaciones contra el proyecto de Estatuto de los Trabajadores. Si se excluyen las huelgas generales, no ha habido año más conflictivo que 1979 ni antes ni después [Luque, 2013: 313]. Sin embargo, así como se pone siempre el énfasis en la conflictividad de 1976 –el único año comparable por sus cifras– rara vez se atiende a lo sucedido con posterioridad, lo que supone un serio déficit para la interpretación del proceso, porque la comparación muestra que la similitud en cuanto a las cifras esconde una profunda disparidad en cuanto al significado de las movilizaciones y ese contraste no puede ser explicado sino atendiendo al contexto político en que se producen.

Por más que comentaristas y actores políticos adujeran en el momento que las huelgas de comienzos de 1979, coincidentes con un período electoral (generales en marzo y municipales en abril), tenían por objetivo desgastar al Gobierno y favorecer a la izquierda –apreciación tan común como errónea, dado que muy rara vez las huelgas tienen semejantes efectos electorales– y por mucho que las movilizaciones, inequívocamente políticas, contra el Estatuto de los Trabajadores tuvieran un notable seguimiento, en el que incluso se llegó a vislumbrar la convocatoria de una huelga general por parte de CCOO, el efecto político fue muy limitado y en absoluto desestabilizador ni comparable en algún modo a lo sucedido en 1976. Lo que había cambiado en apenas tres años no era el volumen de la conflictividad, ni sus causas laborales, sino las dinámicas y contextos: el poder de decisión se había transferido de la asamblea a los sindicatos y comités de empresa y, sobre todo, las huelgas eran legales por lo que su lectura política era sustancialmente diferente. Así, la cultura sindical antifranquista en la que se había venido desarrollando el movimiento obrero vio modificados sus mecanismos de intervención, ya que la necesidad de basar la movilización en las asambleas y de imprimir a los conflictos radicalismo para ser tenidos en cuenta desapareció toda vez que los cauces de representación resultaron ser efectivos [Tébar, 2016: 187].

Dos factores cualitativos de la movilización hasta 1977 se vieron quebrados. Las movilizaciones se volvieron eminentemente defensivas con respecto al carácter reivindicativo anterior: la defensa del empleo y del poder adquisitivo fueron desde entonces el caballo de batalla, saldados en la mayoría de las ocasiones con derrotas de los trabajadores. También se quebró la tradicional solidaridad forjada durante el Franquismo. Ésta había tenido un papel muy importante mientras la dinámica de la movilización era reivindicativa y expansiva y todos los trabajadores involucrados en una lucha, ya fuese directamente o mediante la solidaridad, podían verse beneficiados de la misma. Sin embargo, en el momento que las movilizaciones se tornaron defensivas, la solidaridad se resquebrajó y el temor a perder el empleo en un contexto de destrucción masiva de puestos de trabajo se impuso entre unas bases mucho menos politizadas que los cuadros sindicales que asumían el liderazgo de la lucha frente a la crisis [Fishman, 1996: 48-53; Molinero e Ysás, 2018: 235].

A partir de 1978, año de aplicación de los Pactos de Moncloa, se produjeron giros de considerable calado, que acercaban a España a las dinámicas del resto de Europa Occidental. UGT emprendió la vía de los acuerdos con la patronal: Acuerdo Básico Interconfederal (1979), Acuerdo Marco Interconfederal (1980). Por su parte, CCOO propugnó un Plan de Solidaridad Nacional y de Clase contra el Paro y la Crisis. El enunciado de la propuesta era enormemente revelador de la modificación sustancial de las dinámicas previas, ya que los términos “nacional” y “de clase” eran un oxímoron para los esquemas de los que provenía no sólo CCOO sino todo el sindicalismo de clase. La fórmula resumía el camino andado: la denominación de la propuesta evidenciaba cómo, conquistadas las libertades, el paro y la destrucción de empleo se convertían en los principales problemas.

Además, los objetivos políticos de los sindicatos operaban sobre la conflictividad en sentido inverso al del pasado reciente. Si hasta 1977 la movilización había sido el instrumento de presión para la conquista de la democracia y las libertades, con posterioridad la moderación era el precio a pagar para consolidarlas. El movimiento obrero había dejado de ser aquel espectro amenazador que alimentaba los miedos de gobernantes y empresarios. El giro fue, en algunos sentidos, copernicano. Lo que sacrificó el movimiento obrero en aras de la estabilidad democrática fueron tanto concesiones salariales y de estabilidad laboral, como principios ideológicos: aceptación del capitalismo, de las reglas del mercado y prioridad de la recuperación del beneficio empresarial. La percepción de que demandas excesivas podían conducir al cierre de empresas caló en una mayoría de trabajadores e inhibió la disposición a sostener huelgas. Al filo del cambio de década, únicamente la resistencia frente a despidos o cierres

dio lugar a conflictos prolongados y a su radicalización como en los casos de Nervacero, Olarra, Crimidesa, Ascón, Censa, Minas de Figaredo...

Con posterioridad vendrían nuevos acuerdos sociales (Acuerdo Nacional de Empleo en 1981, Acuerdo Interconfederal en 1983 y Acuerdo Económico y Social en 1984) completando una década de pactos, a veces suscritos conjuntamente por los dos grandes sindicatos, a veces unilaterales (sólo con UGT), pero en cualquier caso, siempre sellados en detrimento de la movilización. Los sindicatos mayoritarios habían aceptado la vía del pacto social, de los sacrificios salariales y de la precarización. Entre ellos imperaba además la división, en una pugna prolongada por la hegemonía e interferida por sus vinculaciones partidistas. Las centrales minoritarias, a su vez, habían fracasado en el intento de impugnar el modelo, de revertir la derrota sufrida en la Transición o de desafiar siquiera a los vencedores en aquella pugna [Vega, 2011b].

Lo que se estaba poniendo de manifiesto era que la crisis económica había pasado a primer plano, actuando ahora en un sentido desmovilizador. Sus efectos se fueron haciendo cada vez más agudos, como reflejó la evolución del paro. El desempleo, sobre todo el juvenil, unido a la reconversión industrial y la creciente tasa de temporalidad [González y Requena, 2006: 126; Gálvez, 2017: 122], configurarían desde entonces un panorama de precariedad en el cual los sindicatos comenzaron a tener serios problemas para engarzar sus estructuras en las bases. El problema de fondo no era otro que la contracción de la clase trabajadora tradicional y por ende la dificultad de los sindicatos para expandirse, sobre todo dentro la juventud, que debería ser su natural relevo.

Los sindicatos mayoritarios se encontraron atrapados entre la dependencia de los partidos y los pactos sociales por arriba y las dinámicas de base y los sacrificios por abajo. Todo ello con una organización precaria, financiación escasa y experiencia reducida [Wilhelmi, 2021]. Tanto UGT como CCOO acabaron por verse forzados a cerrar locales, fusionar federaciones y reducir plantillas a principios de los 80. En el momento de la legalización sus cifras de afiliación eran meras estimaciones infladas por necesidades de la propaganda y por su propia incapacidad para contar con información fiable al respecto. Una parte de la desafiliación de la que se suele hablar corresponde, en realidad, a afiliados que nunca fueron tales, más allá de haber figurado en algún momento en un listado. En cuanto a la financiación, no recibieron prestaciones por parte del Estado hasta la firma del ANE (1981) y durante años ni siquiera fueron capaces de lograr el cobro regular de las cuotas ni de regularizar la distribución interna de esos ingresos. Afrontar la crisis industrial tampoco era un reto para el que estuvieran preparados: la experiencia sindical de la que provenían no los capacitaba para ello.

Forjados en un cultura sindical basada en la movilización, la asamblea y la confrontación con la dictadura, la llegada de la democracia y la necesidad de dar respuesta a la crisis económica les obligó a replantearse su estrategia y la acción sindical. Esta falta de preparación junto con la pérdida del papel central que habían ostentado durante el Franquismo como agente sociopolítico –papel que asumirían para sí los partidos relegando a los sindicatos a las cuestiones laborales– ocasionó que para afrontar la crisis industrial acabasen transitando de manera forzada por los caminos del neoliberalismo, a lo que contribuyó decididamente la profunda crisis del movimiento obrero en todo Occidente y, en el plano nacional, la urgente necesidad de afrontar una reestructuración industrial y la falta de formación y preparación de los militantes sindicales para estas lides.

El debilitamiento de la movilización vino acompañado de la pérdida de derechos de los trabajadores, una tendencia continua desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores, en su momento combatido por una parte del movimiento sindical por considerarlo insuficiente, pero que en perspectiva se ha convertido en el punto de máximo avance en cuanto a derechos laborales. A lo más que pudieron aspirar los sindicatos fue a ir ampliando el exiguo Estado de Bienestar que había legado el Franquismo. Por esa vía se iría avanzando, en zigzag, con conquistas y retrocesos, en medio de una crisis económica que se recrudeció a partir de 1979 y que condujo, ya en la primera legislatura socialista, a la reconversión industrial, la generalización de los contratos precarios y el recorte de las pensiones, aunque también a la universalización de la Seguridad Social.

#### **4. Reestructuraciones productivas: pérdida de la centralidad obrera y dislocación de las bases tradicionales**

Si la crisis política del cambio de régimen retrasó las medidas contra la crisis económica, las necesidades de estabilización del nuevo sistema democrático pospusieron la reconversión industrial. Siderurgia integral, aceros especiales, naval, textil o minería, tardaron casi una década en ser reconvertidos en virtud de la capacidad de respuesta de sus trabajadores y del efecto político que hubieran tenido los conflictos en el inestable panorama de la Transición, con un gobierno en minoría, sin base sindical alguna y acuciado por otras prioridades. La victoria socialista en 1982 cambió el escenario: un gobierno fuerte, con un brazo sindical importante en el que apoyarse y un proyecto económico claro, aunque éste bebiera más de las corrientes neoliberales imperantes en los 80 que de una matriz socialdemócrata. Dada su fortaleza, el PSOE estuvo en disposición de acometer una reconversión industrial que en 1982 era ya impostergable [Soto y Mateos, 2013: 133-141].

La crisis económica había disparado los niveles de paro en apenas un lustro y desde 1979 se había cebado con sectores como el textil, la construcción y el metal multiplicando el número de expedientes de crisis, abocando al cierre a muchas factorías, dispersando plantillas y fomentando la economía sumergida en ramas como el textil. Entre 1977 y 1982 el conjunto de la industria española había perdido 600.00 empleos. Solo entre 1979 y 1982 se habían destruido más de 44.000 empleos en el metal provocando que en algunos barrios obreros, como Poble Nou en Barcelona, se

produjera un auténtico colapso de su industria tradicional [Balfour, 1994: 257-258]. Aunque el Gobierno había procedido a la nacionalización de algunas de las empresas en crisis, este tipo de medidas no se integraban dentro de un plan reorganización del sector público industrial sino que únicamente tenían como cometido salvaguardar los intereses de los accionistas privados y de las entidades financieras [Marín, 2006: 62].

Las medidas reconversoras atacaron directamente la línea de flotación del movimiento obrero, reduciendo entre 1984 y 1990 el empleo en casi un tercio de la ocupación de partida en los sectores y empresas reconvertidos. Tan solo en construcción naval, línea blanca, aceros especiales y siderurgia integral, las medidas de reconversión supusieron en la fase 1983-1985 un total de 32.957 excedentes [Marín, 2006: 98; Navarro, 1990: 169]. A ellos hubo de sumarse un importante número de empresas subcontratadas o que vivían al calor de la actividad de las grandes industrias que tuvieron que cesar en su actividad, contribuyendo a elevar los niveles de paro. Esto ayudó a socavar el potencial movilizador de los sindicatos. Los sectores más sindicalizados y combativos, sobre todo el metal, se vieron especialmente afectados por la destrucción de empleo. Los conflictos adquirieron dinámicas defensivas, luchas para conservar los puestos de trabajo que estaban muy alejadas del clima de euforia y esperanza de los años previos [Molinero e Ysás, 2018, 228-242].

En un país con una tasa de actividad extraordinariamente baja, la llegada al mercado de trabajo de los hijos del *baby boom*, la creciente incorporación de las mujeres, el regreso de emigrantes retornados, la contracción del sector agrario y la destrucción de centenares de miles de puestos de trabajo en la industria configuraron el peor panorama posible, que se tradujo en paro, precariedad, indefensión, inseguridad y, en consecuencia, desmovilización. Los peor parados fueron los desempleados, en su mayoría jóvenes sin experiencia laboral o despedidos de difícil reinsertión, y progresivamente también cada vez más mujeres. Objetivamente eran los sectores sociales con más dificultad para organizarse y movilizarse.

Los sindicatos afrontaron la reconversión sin estar preparados para ello. Las organizaciones apenas contaban con un lustro de trayectoria legal y a lo largo de su historia tampoco habían atesorado experiencias que les pudieran servir de referencia para afrontar esta situación. Los sindicalistas pasaron en menos de un década de una militancia basada en asambleas, huelgas y movilizaciones por la conquista de derechos laborales y libertades políticas a realizar una acción sindical que requería de muchas horas de despacho, reuniones con políticos y empresarios de alto nivel, formación técnica sobre Economía y Derecho para discutir políticas sociales, económicas y estrategias empresariales o de sector. Fueron abriéndose paso en las organizaciones bufetes de abogados, grupos técnicos de economistas, juristas y sociológicos que aportaban estudios, alternativas y opciones legales frente a los expedientes de crisis y reconversión. Los líderes del movimiento obrero pasaron así de impulsar huelgas épicas a realizar labores burocráticas [Balfour, 1994: 262-266; Vega, 1999].

Estas circunstancias ayudaron a que se fuera introduciendo en los sindicatos la lógica neoliberal a la hora de aceptar los planes de reconversión. Un debilitamiento ideológico tanto de los líderes como de las bases y una progresiva merma en la capacidad de movilización de unos trabajadores que la mayoría de las veces habían perdido la confianza en la capacidad y en lo oportuno de plantear una resistencia a ultranza [Köhler, 2000]. Plantaron batalla, no obstante, algunos de los núcleos organizados y fogueados en la lucha antifranquista e inicios de la Transición: minería, siderurgia, astilleros o jornaleros del Sur latifundista. Las resistencias de los bastiones del movimiento obrero frente a la reconversión industrial de los 80, por más radicalizadas que llegaran a ser en las formas –encierros en fábricas, barricadas, duros enfrentamientos con las fuerzas del orden–, no tenían sino un contenido defensivo y sus efectos políticos no llegaban más allá del cuestionamiento de una determinada política social y económica y del desgaste que pudieran provocar al Gobierno. No tenían –ni la gran mayoría de sus artífices lo pretendían– una capacidad desestabilizadora sobre el sistema político ni ejercieron una amenaza que fuera percibida como tal por las clases dominantes. El recurso a la barricada o el disturbio pactado da buena muestra del enfoque de la conflictividad.

A este respecto, la espectacularidad de las formas y la radicalidad de algunos conflictos, mucho mayor que en las huelgas bajo la dictadura o en la Transición, cuando las barricadas de fuego y los choques cuerpo a cuerpo o con intercambio de proyectiles con la policía resultaban impensables, pueden inducir a confusión sobre el fondo de las cuestiones en liza. No hay, en las resistencias a la reconversión industrial y en las luchas por el empleo, un trasfondo de cuestionamiento del sistema capitalista ni tampoco intención de derribar a un Gobierno o cambiar un régimen político sino tan solo –y nada menos– un desafío en términos de economía moral y de defensa de las condiciones de vida, tanto de los trabajadores como de las comunidades obreras a las que pertenecían. Los objetivos perseguidos guardaban relación con el mantenimiento del empleo, las condiciones económicas que se ofrecían, la recolocación en otras industrias de los excedentes y el impacto social y territorial de los ajustes. Las alternativas ofrecidas y las críticas a los planes de reestructuración se ceñían a criterios técnicos y ni siquiera los sindicatos ligados a la izquierda radical rompieron con este esquema.

Otro tanto ocurrió con los estallidos sociales de carácter local o comarcal como respuesta a la reconversión. Independientemente de su dureza nunca fueron confundidos con un desafío al poder establecido. En apenas una década, la situación había cambiado de tal manera que nadie consideraba que sucesos como los de Reinoso en 1987 pudieran suponer un problema que fuera más allá del estricto orden público. Las comparaciones con lo sucedido once años atrás en Vitoria, aun con un enfrentamiento abierto de la población con la Guardia Civil, resultan imposibles<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Sobre los hechos de Reinoso, apenas investigados, existen dos documentales realizados por el Ateneo Libertario Vistalegre y ACARR (2013): *Reinoso 87. La cólera de un pueblo*, accesible en <https://www.youtube.com/watch?v=35HBhAC3ttk> y por Desmemoriados (2021): *Reinoso 1987. Geografía de la crisis*, que cuenta también con una exposición y un libro.

Estos episodios de resistencia a cierres y reconversiones tuvieron mayores oportunidades en ciudades y comarcas de tamaño mediano. En las grandes urbes el movimiento obrero prácticamente desapareció de la escena pública y careció de capacidad para trasladar sus problemas al conjunto de la sociedad o para encontrar eco en los medios de comunicación. Por el contrario, Cádiz, Ferrol, Vigo, Gijón, la margen izquierda del Nervión, Sagunto, Reinosa o las cuencas mineras de Asturias y León fueron escenarios que ofrecieron mayor respuesta a los ajustes y al desmantelamiento industrial, implicando a todo el tejido social en las luchas. Nada parecido puede decirse de zonas muy castigadas donde el movimiento obrero había sido vigoroso en el final del franquismo, como las periferias de Madrid y Barcelona. El cinturón industrial del sur de Madrid y del corredor del Henares o la comarca de Baix Llobregat se vieron aislados por el desmantelamiento industrial sin apenas rescoldos de la potencia movilizadora y el reflejo político que habían tenido [Tébar, 2011].

Tampoco la contestación a la deriva neoliberal del Gobierno contenía un desafío al sistema económico y político en su conjunto. Aunque en la huelga general del 14 de Diciembre de 1988 se agitaron denuncias de movilización política y sacando incluso a relucir fantasmas revolucionarios, ésta abarcó casi al 100% de la población asalariada sin que nadie la confundiera con otra cosa que una protesta social, mostrando además el carácter moderado de los sindicatos. Lo cierto es que tras la huelga del 12 de Noviembre de 1976, cuyo trasfondo evidente era presionar al Gobierno respecto al Proyecto para la Reforma Política, ninguna huelga general tendría la intencionalidad de contribuir a cambiar un sistema político, sino que éstas se transformarían en un herramienta de presión sindical para la defensa de los derechos sociales de la clase trabajadora [Babiano, Tébar y Pérez, 2013: 11]. Que una huelga se convoque para presionar a un Gobierno —o que tenga de hecho ese efecto— forma parte de las reglas del juego democrático [Juliá, 1989].

El importante papel político de los sindicatos en el tramo final de los 80 se produce dentro de coordenadas muy diferentes a las de la Transición: por un lado, el sistema político se encuentra asentado y la movilización social no ejerce ni como motor de la democratización ni como estabilizador de la democracia porque ambos objetivos han sido alcanzados. Por otro lado, la relación, en parte de simbiosis y en parte de dependencia, respecto a los partidos de la izquierda ha sido quebrada. Los hitos de esta ruptura de amarras se pueden fechar, en el caso de CCOO, en el desacuerdo sostenido en 1979 en torno a la convocatoria de una huelga general contra el Estatuto de los Trabajadores —frustrada por la intervención del PCE— y la dimisión de Marcelino Camacho como diputado en 1981; en tanto que en la UGT los momentos decisivos se situarían en la dimisión de Nicolás Redondo como diputado en 1987 y la convocatoria de la huelga general de diciembre de 1988.

Contribuye a ello un doble reequilibrio en la correlación de fuerzas, tanto entre partidos como entre estos y los sindicatos. Por un lado, el PSOE ha alcanzado cotas de poder que le hacen en gran medida autosuficiente y a su izquierda apenas restan en 1982 cuatro diputados comunistas, que no crecen más allá de siete tras la creación de Izquierda Unida. A su vez, esto redundará en una alteración de las relaciones con los sindicatos. Por parte de los socialistas, su política de ajustes sociales viene acompañada de una actitud que da por sentado el apoyo de UGT sin apenas tomar en cuenta el coste que para el sindicato supone. En cuanto al PCE, deja de tener capacidad para tutelar a CCOO, convertida en una organización mucho más sólida y mejor implantada cuya supervivencia depende en parte de no dejarse arrastrar por las querellas intestinas de los comunistas [Vega, 2011a; Gimeno, 2021].

En el caso de los socialistas la ruptura del viejo binomio es fruto en no pequeña medida de que la preponderancia del partido ha resultado hipertrofiada por el acceso al poder (mayorías absolutas, gobiernos central, autonómicos y municipales), hasta el punto de que el sindicato apenas obtiene contrapartidas a una deriva neoliberal cuyos costes sociales le colocan un posición cada vez más difícil. A su vez, entre los comunistas se trata de una relación invertida en la que el sindicato pasa a ser la pieza más fuerte y el PCE atraviesa una crisis profunda. Entre otras cosas, la recién estrenada autonomía política de los sindicatos los librará de tacticismos partidistas y los centrará más firmemente en lo sindical, lo cual, a su vez, reforzará paradójicamente su dimensión política otorgándoles una voz propia, libre de ataduras, y común, al hacer posible la unidad de acción. Cabe añadir que la desvinculación respecto a los partidos en ningún caso implicaba despolitización, puesto que las direcciones sindicales provenían de experiencias firmemente asentadas en la conciencia política y estaban imbuidas, además, de una perspectiva de clase que los partidos de la izquierda habían ido abandonando.

Los sindicatos se encontraban, en la primera mitad de los 80, en su momento más bajo en términos de afiliación<sup>5</sup>. Fuera esto fruto de la desmovilización a la que ellos mismos habrían colaborado —como sostienen sus más acervos críticos—, de los efectos consustanciales a la crisis o de una ilusión óptica respecto a la afiliación inicial, lo cierto es que las cifras de afiliación eran extraordinariamente bajas. Esta circunstancia también era consecuencia, en parte, de la extensión de un modelo de representación unitaria (comités de empresa) y de negociación colectiva de cobertura universal que no incentivaba —y sigue sin hacerlo— la incorporación de los trabajadores a las organizaciones sindicales. La representatividad se acredita, por otra parte, mediante elecciones sindicales que otorgan voto a la totalidad de los trabajadores, afiliados o no, y que sistemáticamente arrojan niveles de participación equiparables o superiores a las de elecciones políticas. Y ello en un país que presenta, en general, muy bajas tasas de participación en cualquier tipo de asociaciones.

Pero la afiliación no es necesariamente el mejor indicador para medir la fortaleza sindical. Y es que en los 80, la capacidad de movilización de los sindicatos era considerable y su papel como fuerza organizada que se oponía a

<sup>5</sup> Carecemos de cifras de afiliación fiables anteriores a 1981. UGT y CCOO se sitúan entre los 300.000 y los 400.000 afiliados en la primera mitad de los 80, entendiendo ambas un crecimiento sostenido a partir de 1987 [CCOO, 2008 y Vega, 2011a: 320-322].

las políticas gubernamentales llegó a ser muy apreciable. Frente a gobiernos que disfrutaban de cómodas mayorías absolutas, el movimiento sindical se erigió en motor de la contestación social y, en no poca medida, en la principal oposición a la deriva neoliberal. Venían con ello a rellenar un extenso vacío político a la izquierda del PSOE, fruto de la crisis del PCE primero y de la debilidad inicial de Izquierda Unida más tarde. Como rotundamente mostraría la huelga general de 1988, los sindicatos de clase ocupan ese espacio social y lo expresan con un amplísimo consenso que abarca buena parte de la propia base electoral del Gobierno cuyas políticas cuestionan. Movilizan con eficacia y tienen, además, notable capacidad para elaborar propuestas y, en algunos aspectos, traducirlas en resultados efectivos que van mucho más allá de sus espacios de implantación: los principales frutos del 14D benefician a jóvenes, parados, pensionistas y funcionarios, sectores sociales todos ellos donde la afiliación es muy reducida, lo cual, sensu contrario, los acredita como representantes de la clase en su conjunto y no sólo de sus núcleos organizados.

Las energías desplegadas frente a la reconversión industrial o en pos de un giro social en la política económica culminaron con la huelga general de 1988 y sus frutos más o menos inmediatos (retirada del plan de empleo juvenil, incremento de la cobertura de desempleo, derecho de negociación de los funcionarios, pensiones no contributivas) significaron un refuerzo del Estado de Bienestar en tiempos poco propicios para ello, dejando además una herencia que en alguno de esos puntos –los referidos a funcionarios y pensiones– perdura hasta el día de hoy. Los sindicatos mayoritarios, liberados de las cadenas que los habían subordinado a sus partidos de referencia y alcanzado un marco estable de unidad de acción, lograron desplegar una considerable capacidad de movilización en sucesivas convocatorias de huelgas generales (1988, 1992 y 1994) y erigirse en portadores de un programa alternativo de política social. Sus planteamientos –la Propuesta Sindical Prioritaria de 1989 y la Iniciativa Sindical de Progreso de 1991– contemplaban un vasto abanico de medidas que pretendían alterar el rumbo de las políticas aplicadas por los gobiernos de Felipe González. Mientras la reconversión y la flexibilización laboral mermaban las bases del movimiento obrero y contribuían a la desarticulación de la clase trabajadora como sujeto político, se producía la paradójica ampliación del Estado del Bienestar a través de reformas que impulsaban una fiscalidad progresiva, extendían la cobertura sanitaria, revalorizaban de forma automática de las pensiones y ampliaban la cobertura por desempleo a diferentes situaciones de riesgo de exclusión social. Y los sindicatos de clase constituyeron actores relevantes en esa construcción.

Todavía en el comienzo de los 90 se produjeron huelgas generales y movilizaciones locales de considerable impacto (Asturias, Cartagena, Euskadi, Cádiz, minería asturiana y leonesa...). Esa fuerza se iría desvaneciendo durante los años 90, a medida que las reformas laborales y las nuevas reglas del modelo productivo –flexibilización, descentralización, externalización y deslocalización– fueron haciendo que el sindicalismo perdiese en gran medida su lugar de acción –la fábrica– y las posibilidades de desarrollar acciones colectivas en base a una identidad común [Wilhelmi, 2021: 85-142]. La marcada tendencia a la burocratización y al envejecimiento de las organizaciones sindicales puede ser vista tanto como una causa como, seguramente y con más fundamento, ser interpretada como una consecuencia de esta situación. La clase obrera estaba perdiendo su papel central como sujeto social y político y el movimiento sindical se veía debilitado en sus bases, mermado en su capacidad de movilización, relegado políticamente, pero sobre todo, desarmado ideológicamente por la crisis de la izquierda y el ocaso de las ideologías que durante siglo y medio habían dado un sentido ulterior a sus luchas. En todo caso, convocar y sostener huelgas se volvió cada vez más difícil. A partir de 1989, el número de huelgas comenzó a reducirse de manera acusada, aunque con discontinuidad, tanto en seguimiento como en intensidad, con una tendencia general a la baja que a partir de 1994 se tradujo en niveles de conflictividad cada vez más reducidos [Luque, 2013: 313].

## 5. Siglo XXI: reconfiguración de clase y ¿repolitización del conflicto?

El nuevo siglo trajo asociados importantes cambios en materias productivas y de clase ya apuntadas desde la década anterior. La desindustrialización y terciarización de la economía fueron la palanca de cambio hacia un modelo neoliberal caracterizado por la inestabilidad en el empleo, la precarización de las condiciones laborales, la desvalorización de muchos puestos de trabajo y la incursión de nuevas realidades muy alejadas de los paradigmas y roles sociales habituales de las que podemos destacar, en los últimos años, la aparición de trabajos regidos y ordenados no por personas, sino incluso por aplicaciones [Moruno, 2018; López Calle, 2007, Wilhelmi, 2021, Estrada, 2019; Caunedo, 2013]

La crisis económica, política y social que se abrió paso desde 2008 –nunca superada y reavivada luego por coronavirus y guerra de Ucrania– ha traído consigo nuevos escenarios de conflictividad social, laboral y política. Sin embargo, en lo relativo a la clase obrera y el mundo del trabajo, se ha mantenido la misma dinámica atisbada en la décadas anteriores aunque, eso sí, con evoluciones que pudieran llegar a implicar ciertos cambios de tendencia.

La clase obrera ha desaparecido como actor social de relevancia a pesar de su importancia cuantitativa. Los índices de movilización, conflictividad y huelgas han mantenido una constante tendencia a la baja que, disrupciones aparte, han evidenciado transformaciones importantes en cuanto a las formas de conflictividad, pero sobre todo, en cuanto a los sujetos de la misma. El movimiento obrero ha padecido un evidente debilitamiento de su capacidad de movilización y de presencia social, siendo desplazado hacia los márgenes por otros movimientos como el pacifista (contra la guerra de Iraq), los nuevos movimientos vecinales (centrados en las luchas por viviendas dignas y contra la especulación inmobiliaria), los movimientos pro derechos democráticos (15M) y, sobre todo, por el feminismo.

La relación de hegemonía y cierta primacía que el movimiento obrero ejercía sobre otros movimientos sociales se ha invertido y, aunque los sindicatos siguen siendo ampliamente las organizaciones más sólidamente estructuradas y estables, con mayor afiliación e implantación territorial y los únicos cuya representatividad se ve acreditada por un procedimiento electoral de amplia participación, su potencial de movilización ha decaído, al igual que su influencia política y su capacidad para marcar la agenda del debate público. En todos estos terrenos se ha visto ampliamente superado por el feminismo, sin duda el movimiento social de referencia en el siglo XXI en términos de movilización, fijación de agenda, impacto social, eco mediático, traslación de sus demandas a la esfera institucional... y también de reflexión teórica.

Este debilitamiento se ha traducido hasta tiempos muy recientes no solo en la disminución de los índices de conflictividad y movilización sino también en la pérdida de presencia e influencia social, política y mediática incluso dentro de ámbitos laborales, llegando a ser vistos desde movimientos como el 15M como una parte más de los problemas del país<sup>6</sup>. El deterioro de su imagen y la mella en la misma que algunas campañas antisindicales han ocasionado no puede ser únicamente achacado a sus propias deficiencias sino a la debilidad que el movimiento sindical ha mostrado.

Su presencia –o, por mejor decir, sus ausencias– en la prensa pone de manifiesto esta situación. Las secciones de información laboral, otrora omnipresentes en todos los periódicos, han desaparecido en pos de secciones de economía, donde las relaciones laborales tienen una presencia marginal. Frente a unas secciones de información laboral sobre conflictividad y huelgas en las que la clase obrera era indudablemente el sujeto social protagonista, pueden contraponerse las secciones de economía en las que la hegemonía informativa recae sobre los mercados financieros, las inversiones y la actividad empresarial enfocada desde el punto de vista del mercado. Los trabajadores han pasado a ser “recursos humanos” y el tipo de especialización que requiere o las fuentes de las que beben los profesionales de la información se sitúan en las antípodas de lo que fue la información laboral en los setenta.

Estas ostensibles debilidades contrastan sin embargo con unas cifras de afiliación que, al margen de los irreales datos manejados por los sindicatos durante la Transición, sitúan a estas organizaciones en su mejor momento durante el periodo democrático. Los datos sitúan a las centrales mayoritarias –CC.OO y UGT– con más de un millón de afiliados cada una antes de la crisis del 2008, unas cifras que están volviendo a recuperar desde 2016<sup>7</sup>, pero señalan una paradoja, su fortaleza numérica parece inversamente proporcional a su capacidad de movilización. El periodo de mayor afiliación de las centrales sindicales, todo el siglo XXI –a pesar incluso de una crisis económica que contrajo sus bases–, coincide con el momento de mayor debilidad de las mismas en cuanto a capacidad de presión, movilización, negociación e influencia social, mientras que en los años 80, el periodo democrático con menor número de afiliados, las organizaciones obreras mostraron una importante capacidad de movilización, presión e influencia política y económica de las que los acuerdos de concertación social –AMI, ANE, AES–, las movilizaciones contra la reconversión o la huelga del 14D vienen a dar buena cuenta. Aunque la última legislatura ha representado un giro de la política laboral en términos opuestos a los de las décadas previas, con esfuerzos legislativos en pos de intentar mejorar la vida de la clase trabajadora y de re-fortalecer el poder de los sindicatos, parece obvio que, denodados esfuerzos sindicales aparte, esta coyuntura es posible o real más por una voluntad del Gobierno y, en particular, del Ministerio de Trabajo que por la capacidad de negociación y presión de los sindicatos.

No obstante, la crisis económica se tradujo, entre 2008 y 2013, en un repunte de la conflictividad que rompió con la dinámica de las dos últimas décadas, si bien en 2014 ha vuelto a invertirse la dinámica con un nuevo y pronunciado descenso de la actividad huelguística, sobre todo en cuanto al número de trabajadores participantes y las jornadas las perdidas. La coyuntura de dramática destrucción de empleo que siguió al estallido de las burbujas especulativas financiera e inmobiliaria provocó una intensificación de los conflictos laborales que, a tenor del curso que han seguido las huelgas posteriormente, se ha mostrado pasajera y no ha redundado en un fortalecimiento sindical.

La misma dinámica se ha repetido en cuanto a las manifestaciones, si bien la trayectoria general de este tipo de movilizaciones no tiende a la regresión que sí sufren las huelgas. Desde el estallido de la crisis, el número de manifestaciones se incrementó exponencialmente. De las aproximadamente 9.000 convocatorias anuales que se registraban en los años previos a la crisis, en el periodo 2012–2013, llegaron a registrarse cifras que rodaban las 40.000 convocatorias anuales. A partir de este momento, el índice de manifestaciones comenzó a retroceder de nuevo hasta los niveles previos a la crisis. Un dato asociado a esta estadística que conviene destacar es que durante todo este periodo, las movilizaciones por cuestiones laborales fueron las más numerosas a pesar del importante incremento de las movilizaciones ligadas a protestas contra las medidas políticas y legislativas del Gobierno [Luque, D. y González Begega, S., 2017: 105].

Esta paradoja pone de manifiesto que a pesar de que la movilización ciudadana de carácter político ha sido la más importante de este periodo, la movilización de la clase obrera como tal –en tanto que trabajadores y no como ciudadanos– ha sido una pieza fundamental para entender el crecimiento de la conflictividad y posiblemente también de parte del descontento y la deslegitimación que ha sufrido tanto el sistema como la política.

Pero la pérdida de influencia de la huelga, tanto en términos absolutos como relativos, responde también a los cambios estructurales del modelo productivo introducidos por la desindustrialización y la globalización y por la importancia del sector público, que han traído como consecuencia que la propia convocatoria de huelga pueda no ser el

<sup>6</sup> <https://madrid.tomalaplaza.net/2011/06/23/extension-laboral-sindicalismo-sin-sindicatos-v-2-0/> <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/29/galicia/1333032342.html>

<sup>7</sup> <https://www.efe.com/efe/espana/economia/los-sindicatos-recuperan-afiliados-por-segundo-ano-tras-la-fuga-de-crisis/10003-3513517>

mecanismo de presión más idóneo a la hora de afrontar un conflicto con una empresa o administración y provocar una mella en el modo de producción de las mismas. En los últimos años se ha producido una evolución de la conflictividad hacia otras herramientas de acción colectiva, tales como las manifestaciones, marchas, ocupaciones o disturbios. Muchos colectivos laborales se han encontrado con importantes impedimentos para la realización de huelgas, bien sea por lo desorganizado y diseminado del colectivo, bien la represión antisindical o incluso por la imposibilidad real de convocarlas, como en el caso de los falsos autónomos.

En otros casos, el declive de las huelgas responde a cuestiones estratégicas o ligadas al entramado productivo. En muchas empresas, los paros parciales concentrados en determinadas franjas horarias pueden ocasionar mayores pérdidas económicas que una huelga de 24 horas o indefinida –como en el telemarketing– y en cualquier caso la actividad huelguística se ha trasladado hacia centros de trabajo de mayor tamaño, lo que ha significado una disminución de conflictividad en las empresas de tamaño medio o pequeño, que agrupan a la mayoría de asalariados del país [Luque, D. y González Begega, S., 2017: 101].

En términos cualitativos, la conflictividad ha ofrecido una imagen de la evidente debilidad del movimiento obrero. Ésta se mantiene ceñida a cuestiones estrictamente económicas y defensivas en las que la causa principal es una negociación colectiva caracterizada por el retroceso de los derechos y retribuciones de los convenios, los ERES, impagos y cierres de empresa y en los que, la gran mayoría de las veces, la huelga termina con una derrota.

El aumento de la conflictividad durante la crisis contuvo además contrariedades y mostró más evidencias de debilidad. Los sindicatos encuentran serios problemas para que sus estructuras penetren en amplias capas de la población afectadas por un mercado laboral de carácter rotativo y temporal, caracterizado por un trabajo difuso y en el que la distinción entre trabajador activo y parado cada vez es menos clara, asumiendo los primeros muchas de las características del comportamiento de los trabajadores en paro, lo que aleja a las centrales sindicales de los mismos. Frente a esta situación, los sindicatos tratan de penetrar en estos nuevos sectores laborales, bien a través de equipos de extensión sindical o mediante la negociación colectiva, y de plantear propuestas y políticas de intervención frente a la robotización [Estrada, 2021]. El éxito de estas iniciativas está resultando más bien escaso, pero no puede obviarse que fenómenos y luchas de nuevos sectores laborales, como las de las kellys o los riders, están consiguiendo ciertos éxitos que actúan como contrapunto a esta dinámica general. Por otro lado, el País Vasco, a través del sindicalismo nacionalista de ELA y LAB, parece salirse de esta tendencia al estar inmerso en una realidad en la que la conflictividad laboral, las huelgas y las victorias sindicales son ciertamente más comunes.

Pero los índices de movilización son tan solo un indicador. La crisis del 2008, las características actuales del mundo del trabajo (subcontratación, parcelación física de las empresas) y la sobrevenida crisis del Covid-19 han hecho de la necesidad virtud, volviendo a convertir el conflicto laboral en un conflicto social que se extiende más allá de los centros de trabajo para volver a ocupar el territorio y que reincorpora discursos políticos, unas facetas poco habituales en los años previos.

Los fenómenos de las “mareas” –sobre todo en educación y sanidad– representaron el ejemplo más avanzado en este sentido. En ellas los trabajadores en conflicto, no solo extendieron sus movilizaciones más allá de los centros de trabajo sino que su principal muestra de fortaleza fueron su movilizaciones por las ciudades, rompiendo con el esquema de confrontación entre trabajador y empresa/Administración, introduciendo en la ecuación a los usuarios y transformando un conflicto laboral en un conflicto social que en última instancia y abiertamente, entraba en una confrontación ideológica con el propio Gobierno acerca los modelos de gestión públicos<sup>8</sup>.

La dinámica de las “mareas” es extrapolable a toda la función pública, un sector que ha acumulado la mayor cantidad de conflictos en los últimos años, aunque esto está más relacionado con la disminución de la movilización en el sector industrial que con un aumento en el público. En este caso, la politización de los conflictos está muy ligada a su propia estructura laboral y no tanto a intereses premeditados de sus convocantes, en buena medida sindicatos sectoriales o “profesionales” en los que está ausente la perspectiva de clase. El inevitable enfrentamiento directo con la Administración, así como la necesidad de buscar aliados en los principales afectados por estas movilizaciones –los usuarios–, confiere automáticamente un carácter político a la movilización, al denunciar y confrontar modelos con unos empleadores, gestores y legisladores representados en última instancia por partidos políticos.

Los sectores industriales tradicionales, afectados por crisis y reconversiones y más predisuestos a la movilización, han perdido peso en la conflictividad laboral, aunque esporádicamente mantienen duros y espectaculares conflictos, como los de la minería o los portuarios, la reciente huelga del metal de Cádiz o en largo pulso sostenido en Tubacex. Se trata de lugares en los que, por otro lado, pervive un sentido de la solidaridad difícilmente extrapolable a otros sectores. Las reminiscencias del pasado pueden desempeñar un papel no desdeñable, como mostró la huelga minera de 2012, el más largo (64 días) de todos los conflictos desatados en ese período contra los recortes, y el recibimiento multitudinario de la Marcha Negra en Madrid [Vega, 2013]. Junto a estos viejos bastiones obreros en retroceso, se abren paso empresas y sectores sin tradición de lucha o de organización sindical que, al igual que las “mareas”, han puesto el territorio en el centro de su acción como medio para afirmar su identidad como colectivo, generar lazos de solidaridad y reconstruir el tejido obrero destruido en las décadas anteriores.

Estos lazos comunitarios se están incorporado con fuerza en algunos de los nuevos colectivos de trabajadores en lucha, ya sea en empresas concretas como en los casos de Coca Cola y Movistar o en sectores profesionales con

<sup>8</sup> <https://mesaendefensasantidadpublica.wordpress.com/manifiesto-de-la-mesa/> <http://mareasporlaeducacionpublica.blogspot.com/p/quienes-somos.html>

escasa tradición sindical<sup>9</sup>, si bien en otros como los riders o el gigante americano Amazon estos fenómenos todavía no se han producido. El tamaño de las empresas, excesivamente grande en algunos casos para facilitar la función de solidaridad o demasiado pequeño en otros para permitir la organización, se une a una rotación constante por diversas empresas subcontratadas y a una dispersión importante de los centros de trabajo y de los lugares de vivienda que exige de una reterritorialización de la organización y el conflicto y una dinámica asamblearia, independientemente de las formas de representación sindical [CocaColaenLucha, 2016; Sánchez Iglesias, 2018; Benítez Romero y Rosetti Maffioli, 2018; López Andreu, 2019].

Los problemas de penetración del sindicalismo de clase en estos sectores están siendo importantes, a pesar de su indudable participación en muchos de sus conflictos. Y es que la implantación no puede medirse únicamente en el número de delgados y afiliados a las centrales sindicales sino también en su influencia sobre las plantillas, el auténtico talón de Aquiles del sindicalismo español en la actualidad, aunque algunas experiencias, como las de CCOO en los supermercados asturianos, principalmente en la cadena Alimerka, permiten atisbar excepciones. Si hace diez años parecía imposible que una trabajadora de supermercados exigiera saber cuál era su convenio, en la actualidad estas plantillas han protagonizado incluso huelgas.

En el sector público los sindicatos de clase se ven usualmente superados por unos sindicatos “profesionales” que parecen conectar mejor con las aspiraciones laborales del funcionariado. Los fenómenos asamblearios como las “mareas” también redundan en la cuestión, relegando al sindicalismo de clase a un segundo plano la mayor parte de las veces y sin capacidad de influencia real como estructura en las movilizaciones [Gil Zafra, 2016].

Pero estas circunstancias presentan oportunidades de revitalización del movimiento obrero al albor de la recuperación y la –lenta y sinuosa– reconstrucción de los tejidos clase ya que la ausencia de estos tejidos mismos y de la falta de implantación sindical obliga a los trabajadores a interactuar y organizarse autónomamente para impulsar luchas y huelgas que de igual manera, se desarrollan con un espíritu unitario, tanto entre trabajadores como con la ciudadanía aledaña, fruto de la necesidad de coordinación y de recabar apoyos. Ante la ofensiva neoliberal desatada durante décadas y acentuada en los últimos años, las movilizaciones de trabajadores están recuperando un cierto sentido ideológico que se traduce en un ideal de justicia y defensa moral de los derechos sociales, presentando alternativas y confrontando al neoliberalismo desde posiciones socialdemócratas y defensa del Estado del Bienestar<sup>10</sup>. Se trata no obstante de un movimiento que adolece de discontinuidad, con altibajos e incoherencias.

No obstante, en medio de una enorme y constante deslegitimación del sistema desde mediados de la pasada década y una vigorosa movilización social que apunta hacia las desigualdades y la injusticia, el centro cualitativo del conflicto social se encuentra hoy en otros movimientos sociales que desde hace años han pasado a ocupar colegiadamente la centralidad de la conflictividad social, dejando al margen al movimiento obrero, quien ocupa una posición marginal al respecto, incluso dentro de reivindicaciones tradicionalmente ligadas al mismo. Movimientos como el feminista, pacifista, pensionista, ecologista, el nuevo movimiento vecinal y sobre todo el ciudadanista, han orillado y absorbido parte importante del espacio y funciones de las centrales sindicales. La confluencia con otros sectores y movimientos sociales es otro de los retos a abordar, tanto desde la base como desde las cúpulas sindicales.

Desde la irrupción del movimiento del 15M y sus reclamaciones de redemocratización de las estructuras del Estado y de la vida política española<sup>11</sup> los movimientos sociales se han constituido en un referente central la política. Estos movimientos reintroducen en toda su extensión la politización absoluta del conflicto social en contraposición con un movimiento obrero al que, habiendo asumido décadas atrás las lógicas neoliberales, le cuesta exponer argumentos ideológicos que vayan más allá de la defensa del Estado del bienestar. En los movimientos sociales, sin embargo, las exigencias de avances democráticos, de derechos civiles y de gestión de los servicios públicos confrontan públicamente los modelos de gestión del capitalismo neoliberal desde posturas ideológicas diversas, pero en las que destacan posiciones abiertamente anticapitalistas, como en el caso del manifiesto feminista para la huelga del 8M<sup>12</sup>. A pesar de que los análisis de clase no se encuentran en la primera línea discursiva de estos colectivos, su reivindicaciones e iniciativas integran demandas relativas al mundo laboral, como en el caso del movimiento 15M y sus grupos laborales<sup>13</sup>, o tratan de utilizar su cobertura para conseguir amparos legales para huelgas feministas o ciudadanas, movilizaciones con las que las centrales sindicales mayoritarias no se han sentido en absoluto cómodas<sup>14</sup>.

Las movilizaciones en defensa de las pensiones en los años 2018 y 2019 reflejaron a la perfección este paradigma. Un reivindicación obrera y un sector fuertemente ligado histórica y orgánicamente a las centrales sindicales inició una oleada de movilizaciones masivas que finalizaron en la revalorización de las pensiones, no ya desde sus propias asociaciones y al margen de los sindicatos sino en abierta confrontación –incluso física– con los mismos por el lide-

<sup>9</sup> <https://laskellys.wordpress.com/quienes-somos/#como-estamos-organizadas>; <http://fcs-villaverde.cnt.es/la-subcontrata-del-hotel-exe-getafe-des-pide-a-8-camareras-de-piso-tras-organizarse-con-cnt/>

<sup>10</sup> Como la lucha por una información despolitizada e imparcial de los trabajadores de RTVE [https://www.huffingtonpost.es/2018/04/27/los-trabajadores-de-rtve-se-visten-de-negro-para-denunciar-el-bloqueo-que-sufren\\_a\\_23422080/](https://www.huffingtonpost.es/2018/04/27/los-trabajadores-de-rtve-se-visten-de-negro-para-denunciar-el-bloqueo-que-sufren_a_23422080/) o el manifiesto de CC.OO ante la última huelga general convocada el 14 de Noviembre de 2012 [http://www2.ccoo.es/comunes/recursos/99900/doc132740\\_Folleto\\_informativo\\_en\\_el\\_que\\_explica\\_las\\_razones\\_de\\_la\\_convocatoria\\_de\\_la\\_huelga\\_general\\_del\\_14\\_de\\_noviembre.pdf](http://www2.ccoo.es/comunes/recursos/99900/doc132740_Folleto_informativo_en_el_que_explica_las_razones_de_la_convocatoria_de_la_huelga_general_del_14_de_noviembre.pdf)

<sup>11</sup> <http://www.democraciarealya.es/manifiesto-comun/>

<sup>12</sup> <http://hacialahuelgafeminista.org/manifiesto-8m/>

<sup>13</sup> <https://madrid.tomalaplaza.net/2011/06/23/extension-laboral-sindicalismo-sin-sindicatos-v-2-0/>

<sup>14</sup> [https://elpais.com/politica/2011/06/21/actualidad/1308684428\\_073381.html](https://elpais.com/politica/2011/06/21/actualidad/1308684428_073381.html) <https://www.elindependiente.com/economia/2018/03/06/huelga-feminista-8-m-ccoo-y-ugt/> [https://www.eldiario.es/economia/sindicatos-marzo\\_0\\_734577228.html](https://www.eldiario.es/economia/sindicatos-marzo_0_734577228.html)

razgo de las protestas<sup>15</sup>. En buena medida, sin embargo, estos activistas en pro de las pensiones provienen de una dilatada experiencia sindical durante sus años de trabajadores en activo.

Este panorama ayuda a comprender por qué cuando movimientos como el vecinal y el ciudadano han tenido la necesidad de buscar cauces de expresión orgánica y política más estable, tanto sus militantes como sus propuestas han tendido a confluír en actores políticos con vocación de partido e institucional. Si en las décadas de los años 60 y 70 estas necesidades confluyeron en un movimiento socio-político de clase (Comisiones Obreras), en la actualidad se están dando cita, por lo general, en un partido político como Podemos, que en un primer momento expuso como principal reclamo la regeneración democrática, la lucha contra la corrupción y las desigualdades, pero con un discurso que interpelaba al ciudadano y al patriota y no al obrero.

En definitiva, la coyuntura actual de la conflictividad dibuja en última instancia un panorama general de conflicto social abierto, dinámico y fluctuante en esta década de crisis económica, social y política. Un periodo que en términos generales se basa en la continuidad con dinámicas y herencias previas que evidencian la crisis del movimiento obrero y el traslado del conflicto social hacia otras coordenadas, pero que, al mismo tiempo, está lleno de rupturas y de ventanas de oportunidad para que la clase trabajadora se recomponga una vez más y, si no está en condición de asaltar los cielos, al menos sí lo pueda estar de mejorar sus condiciones de vida.

## 6. Referencias bibliográficas

- Álvarez Cobelas, J. (2004). *Envenenados en cuerpo y alma: la oposición universitaria al franquismo en Madrid (1939-1970)*, S. XXI, Madrid.
- Amorós, M. (1974). *Los incontrolados [Crónicas de la España salvaje. 1976-1981]*, Klinamen, Madrid.
- Andrade, J. (2015). *El PCE y el PSOE en (la) Transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Siglo XXI, Madrid.
- Ateneo Libertario de Vistalegre y ACARR. (2013). *Reinosa 87, la cólera de un pueblo*. <https://www.youtube.com/watch?v=35HBhAC3ttk> [consulta 1 de marzo de 2022].
- Babiano, J. Tébar, J. y Pérez, J.A. (2013) “La huelga general en el S.XX español: retórica, miro e instrumento”, *Colección Estudios* 66.
- Babiano, J. y Fernández, A. (2009). *La patria en la maleta. Historia social de la emigración española a Europa*, Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- Babiano, J. y Tébar, J. (2017). “La parábola del sindicato en España. Los movimientos sindicales en la Transición <<larga>> a través del caso de CCOO (1975-1986), en González, D.; Heras, M. y Pérez, J. S. *La Historia, Lost in translation? Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1471-1484.
- Balfour, S. (1994). *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Edicions Alfons el Magnanim, Valencia.
- Benítez Romero, I. y Rosetti Maffioli, H. (2018), *La huelga de Panrico*, Atrapasueños, Guillena.
- Berlinguer, E. (1977). *Austerità. Occasione per trasformare l'Italia*, Riuniti, Roma.
- Brenner, A., Brenner, R. y Winslow, C. (2010). *Rebel rank and file. Labor militancy and revolt from below during the long 1970s*, Verso, London/New York.
- Cabrero, C. Díaz, I. Gómez Alén, J. y Vega, R. (2013). *Abogados contra el franquismo. Memoria de un compromiso político. 1939-1977*, Crítica, Barcelona.
- Carnicero, C. (2007). *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria.
- Carrillo-Linares, A. (2008). *Subversivos y malditos en la Universidad de Sevilla (1965-1977)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla.
- Casado, R. (2018). *La Transición en rojo y negro. CNT (1973-1980)*, Fundación Salvador Seguí, Madrid.
- Casilio, S. (2013). *Una generazione d'emergenza. L'Italia della controcultura (1965-1969)*, Le Monnier, Milano.
- Caunedo, Amaya (2013), *Deslocalizad@s*, AFOHSA / Pensar, Gijón.
- CCOO. (2008), *La evolución de la afiliación a CCOO: 1978-2007*, CS de CCOO, Madrid.
- CocaColaenLucha (2016), *Somos CocaColaenLucha. Una autobiografía colectiva*, La Oveja Roja, Madrid.
- Crouch, C. y A. Pizzorno, A. (1989). *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*, Ministerio de Trabajo, Madrid.
- Desmemoriados (2021), *Reinosa quiere vivir: Crónica de una lucha por el empleo*, (libro) y *Reinosa 1987. Geografía de una crisis* (documental), Cantabria.
- Díaz, J. A. y Petit, S. (2016). *Crítica a la izquierda autoritaria en Cataluña (1967-1974)*, Icaria, Barcelona.
- Díaz, P. y Martín, J. A. (Ed). (2016). *Los jueces contra el franquismo: Justicia Democrática*, Maia, Madrid.
- Domènech, X. (2002a). *Quan el carrer va deixar de ser seu. Moviment obrer, societat civil y canvi politic. Sabadell (1966– 1976)*, Publicacions l'Abadia de Montserrat, Barcelona.

<sup>15</sup> <https://www.elindependiente.com/politica/2018/03/01/los-sindicatos-contraprograman-los-pensionistas-convocan-dia-al-margen/> <https://www.lne.es/economia/2018/03/17/alta-tension-ponerse-cabecera-marcha/2255170.html>

- Domènech, X. (2002b). “El problema de la conflictividad bajo el franquismo: saliendo del paradigma”, *Historia Social*, 42, 123-144.
- Domènech, X. (2007). “El PSUC y el movimiento obrero en la encrucijada. Estrategia, táctica y realidades”, en Bueno, M.; Hinojosa, J. y García, C. (Coords.). *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, FIM, Madrid.
- Domènech, X. (2011). *Cambio político y movimiento obrero bajo el franquismo. Lucha de clases, dictadura y democracia (1939-1977)*, Icaria, Barcelona.
- Ederle (1977). *Los conflictos laborales en 1976*, De la Torre, Madrid.
- Estrada, B. (2019), Introducción a Sordo, U. *¿Un futuro sin sindicatos?*, Catarata, Madrid.
- Fraga, M. (1988), *En busca del tiempo servido*, Planeta, Madrid.
- Gálvez, S. (2017), *La gran huelga general. El sindicalismo contra la ‘modernización socialista’*, Siglo XXI, Madrid.
- García Linera, Álvaro (2014), *La condición obrera en Bolivia. Siglo XX*, Plural, La Paz.
- Gil Zafra, M. A. (2016), “Mareas, movimientos sociales y sindicalismo”, *Colección Estudios*, 97, Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- Gimeno, J. (2021), *Lucha de clases en tiempos de cambio. Comisiones Obreras (1982-1991)*, Catarata/Fundación 1º de Mayo, Madrid.
- Gómez Alén, J. (1998), “Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en la Galicia franquista”, en Castillo, S. y Ortiz de Orruño, J. M. (Coords.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 645-659.
- Hernández Sandoica, E. Baldo, M. y Ruíz Carnicer, M. A. (2007), *Estudiantes contra Franco (1939-1975): oposición política y movilización*, Esfera de los Libros, Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), “Encuesta sobre Población Activa”. [http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto\\_02/pae/px/10/&file=01011.px&L=0](http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_02/pae/px/10/&file=01011.px&L=0)
- Izaguirre, I. (2009), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina 1973-1983*, Eudeba, Buenos Aires.
- Juliá, S. (1989), *La desavenencia: partidos, sindicatos y huelga general*, Aguilar, Madrid.
- Juliá, S. (2017), *La Transición. 1937-2017*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- Köhler, H. D. (2000), *El movimiento sindical en España*, Fundamentos, Madrid.
- Lobato, L. A. (1998), *Dos décadas del movimiento cultural y universitario en Asturias (1957-1976)*, Trea, Oviedo.
- López Calle, P. (2007), *La desmovilización general*, Catarata, Madrid.
- López-Andreu, M. (2019), “La movilización como mecanismo para romper la fragmentación. El desarrollo de identidad colectiva durante la huelga de técnicos de Movistar”, en *Sociología del Trabajo*, 95, 73-88.
- Luque, D. (2013) *Las huelgas en España. 1905-2010*, Germania, Valencia.
- Luque, D. y González Begega, S. (2017), “Declive de las huelgas y cambios en el repertorio de protesta en España”, *Arxius*, 36-37, 97-110.
- Luque, D. y González, S. (2017). “Declive de las huelgas y cambios en el repertorio de protesta en España”, *Arxius*, 36-37, 97-110.
- Maio, G. (2007), *El movimiento del '77*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Marín, J. M. (2006), “La fase dura de la reconversión industrial”, *Historia del Presente*, 8, 61-103.
- Martín de Santa Olalla, P. (2005), *La Iglesia que se enfrentó a Franco*, Dilex, Madrid.
- Martín de Santa Olalla, P. (2013), “Los gobiernos de Arias Navarro y la Iglesia”, *Miscelánea Comillas*, vol. 71, 139, 293-326.
- Martín Villa, R. (1984), *Al servicio del Estado*, Planeta, Barcelona.
- Milligan, I. (2014), *Rebel Youth, 1960s labour unrest, young workers, and new leftists in English Canada*, University of British Columbia Press, Vancouver.
- Milne, S. (1994), *The enemy within. The secret war against the miners*, Verso, London.
- Molinero, C. e Ysás, P. (2008), *Anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía 1945-1977*, Crítica, Barcelona.
- Molinero, C. e Ysás, P. (2017), *De la hegemonía a la autodestrucción. El Partido Comunista de España (1956-1982)*, Crítica, Barcelona.
- Molinero, C. e Ysás, P. (2018), *La Transición. Historia y relatos*, Siglo XXI, Madrid.
- Molinero, C. e Ysás, P. (Coords.), (2010), *Construint la ciutat democrática. El moviment veïnal durant el tardofranquisme i la transició*, Icaria, Barcelona.
- Moruno, J. (2018), *No tengo tiempo. Geografías de la precariedad*, Akal, Madrid.
- Navarro, M. (1990), *Política de reconversión: balance crítico*, Eudema, Madrid.
- Payne, S. (2016), *La transición a la democracia. Estudios, testimonios y reflexiones*, CSED, Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- Pérez Díaz, V. (1979), *Clase obrera, partidos y sindicatos*. Fundación del Instituto Nacional de Industria, Madrid.
- Pérez Quintana, V. y Sánchez León, P. (Eds.), (2008), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal. Madrid, 1968-2008*, Catarata, Madrid.
- Powell, C. (1991), *El piloto del cambio*, Planeta, Barcelona.
- Pozzi, P. y Schneider, A. (2000), *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*, Eudeba, Buenos Aires.
- Preston, P. (1986), *El triunfo de la democracia en España: 1969-1982*, Plaza y Janés, Barcelona.
- Preston, P. (2004), *Juan Carlos*, Debolsillo, Madrid.
- Rodríguez, E. (2015), *Por qué fracasó la democracia en España. La Transición y el régimen del 78*, Traficantes de Sueños, Madrid.

- Sánchez Iglesias, E. (2018): “De la soledad del trabajador globalizado a la recomposición del obrero colectivo. Acción colectiva, territorio y conflicto laboral en las huelgas de Coca Cola Fuenlabrada y los técnicos de Movistar en Madrid”, en *Sociología del Trabajo*, 92, 107-124.
- Sánchez-Terán, S. (1988), *De Franco a la Generalitat*, Planeta, Madrid.
- Sartorius, N. (1975), *El resurgir del movimiento obrero*, Laia, Barcelona.
- Sartorius, N. y Sabio, A. (2018), *El final de la dictadura. La conquista de la democracia en España (Noviembre de 1975-Diciembre de 1978)*, Espasa, Madrid.
- Sordo, U. (2019). *¿Un futuro sin sindicatos?*, Catarata, Madrid.
- Soto Carmona, A. (1998) “Huelgas en el franquismo: causas laborales, consecuencias políticas”, *Historia Social*, 30, 39-61.
- Soto Carmona, A. y Mateos, A. (Dir.), (2013), *Historia de la época socialista. España 1982-1996*, Sílex, Madrid.
- Tarrow, S. (1990), *Democracia e disordine. Movimenti e protesta política en Italia 1965-1975*, Laterza, Bari.
- Tébar, J. (2016), “El movimiento obrero durante la Transición y en democracia”, en Molinero, C. e Ysàs, P. (Eds.), *Las izquierdas en tiempo de transición*, Universitat de Valencia, Valencia, 169-194.
- Tébar, J. (Ed.), *El movimiento obrero en la gran ciudad. De la movilización sociopolítica a la crisis económica*, El Viejo Topo, Barcelona.
- Townson, N. (2009), *España en Cambio. El segundo franquismo. 1959-1975*, Siglo XXI, Madrid.
- Tusell, J. (2005), *La transición española a la democracia*, Alba Libros, Madrid.
- Vega, R. (1996), *Crisis industrial y conflicto social. Gijón 1975-1995*, Trea, Oviedo.
- Vega, R. (1999), “Los contextos de la acción sindical: franquismo, transición y democracia”, *Sociología del Trabajo*, 36, 133-154.
- Vega, R. (2008), “Demócratas sobrevenidos y razón de Estado: la Transición desde el poder”, *Historia del Presente*, 12, 129-154.
- Vega, R. (2011a), *Historia de la UGT. Vol.6. La reconstrucción del sindicalismo en democracia, 1976-1994*, Siglo XXI, Madrid.
- Vega, R. (2011b), “Contra corriente. El sindicalismo radical en la Transición”, en Quirosa-Cheyrouze, R. (coord.), *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Biblioteca Nueva, Madrid, 175-192.
- Vega, R. (2013), “España: la última gran huelga de mineros”, en Salvador Aguilar (Ed.), *Anuario de conflictos 2012*, Observatori del Conflicte Social, Barcelona, 831-854.
- Vega, R. (2014), “Derrotados pero no vencidos. La dictadura franquista frente al movimiento obrero”, en Badaró, M. y Vega, R. (Orgs.), *Trabalhadores e Ditaduras. Brasil, Espanha e Portugal*, Consequência, Rio de Janeiro.
- Vigna, X. (2007), *L'insubordination ouvrière dans les années 68. Essai d'histoire des usines*, Presses Universitaires de Rennes, Rennes.
- VV.AA. (1977), *Luchas autónomas en la transición democrática*, Zero-ZYX, Madrid.
- VV.AA. (1997), *El estado del mundo. Anuario económico y geopolítico mundial 1997*, Akal, Madrid.
- Wilhelmi, G. (2016), *Romper el Consenso. La izquierda radical en la Transición española (1975-1982)*, Siglo XXI, Madrid.
- Wilhelmi, G. (2021), *Sobrevivir a la derrota. Historia del sindicalismo en España (1975-2004)*, Akal, Madrid.
- Ysàs, P. (1991), “Huelga laboral y huelga política. España, 1939-1975”, *Ayer*, 4, 193-212.